

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Micropolítica comunal y minería: tres factores que explican el apoyo y la oposición en dos comunidades campesinas en el conflicto socioambiental de Parán (2018-2019)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno presentado por:

García Encinas, Facundo Mathías

Asesor(es):

Aragón Trelles, Jorge

Lima, 2026

Informe de Similitud

Yo, Aragon Trelles, Jorge, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación Micropolítica comunal y minería: tres factores que explican el apoyo y la oposición en dos comunidades campesinas en el conflicto socioambiental de Parán (2018-2019) del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) García Encinas, Facundo Mathias deo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 9%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 08/03/26
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

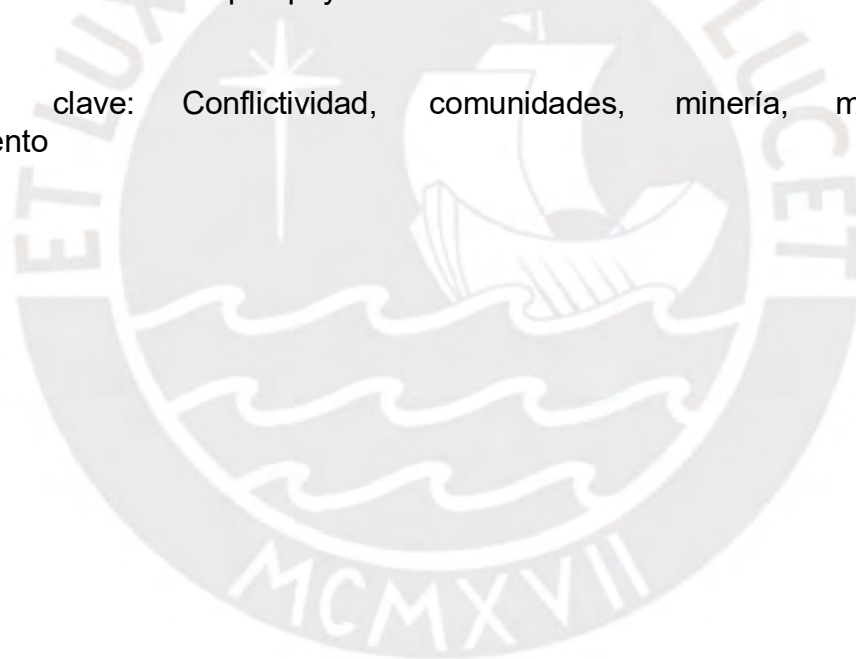
Lugar y fecha: Lima, 09 de marzo del 2026

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Aragon Trelles, Jorge</u>	
DNI: 02808367	Firma <i>J. Aragon</i>
ORCID: 0000-0002-0039-0657	

Resumen

¿Por qué las comunidades campesinas se relacionan de manera distinta con la minería? Este trabajo busca comprender los factores que explican por qué, ante un mismo conflicto social minero, una comunidad campesina adopta una postura favorable hacia la minería mientras que otra comunidad la rechaza. El argumento central se articula en torno a tres dimensiones clave interrelacionadas: la percepción de amenazas y oportunidades vinculadas a la actividad minera, la participación en organizaciones locales, y el rol desempeñado por los actores empresariales. El estudio emplea una metodología cualitativa basada en dos estrategias principales: la reconstrucción del caso a partir de informes y testimonios, y el análisis del relacionamiento entre actores locales y privados mediante trabajo de campo y entrevistas presenciales. Los hallazgos sugieren la interacción entre la percepción, participación local y el rol empresarial ayudan a explicar las trayectorias divergentes en el relacionamiento comunal con la actividad minera. En Parán, el alto nivel de participación social potenció la percepción de amenaza inicial, lo que derivó en el rechazo al proyecto minero. En Lacsanga, el menor nivel de participación y organización local, además de las estrategias empresariales, promovieron el desarrollo de relaciones de tipo apoyo.

Palabras clave: Conflictividad, comunidades, minería, micropolítica, relacionamiento



Índice de contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Estado del arte: Revisión crítica de la conflictividad minera en el Perú.....	6
1.1. Conflictividad social antes del boom: la acción colectiva del movimiento social minero en el Perú	6
1.2. Conflictividad social tras el boom: Nuevas formas de conflicto y contención a partir del auge extractivo en el Perú.....	9
Capítulo 2. Marco teórico y metodología	14
2.1. Marco teórico	14
2.2. Metodología	20
Capítulo 3. Reconstrucción del conflicto y presentación de las comunidades campesinas	25
3.1. Reconstrucción del conflicto.....	25
3.1.1. Antecedentes.....	25
3.1.2. Conflicto socioambiental Parán - Invicta	29
3.2. Las comunidades campesinas	34
3.2.1. Lacsanga	34
3.2.2. Parán	38
Capítulo 4. Análisis de los tipos de relacionamiento: Apoyo y Rechazo.....	44
4.1. Lacsanga: dinámica relacional de apoyo.....	44
4.2. Parán: relacionamiento de rechazo.....	49
Conclusiones	57
Referencias bibliográficas	61

Índice de figuras

Figura 1 Posición geográfica de las comunidades campesinas de análisis respecto a la unidad minera a través de Google Earth Pro	3
Figura 2 Modelo conceptual.....	19
Figura 3 Línea temporal de eventos del conflicto social entre Parán e Invicta	33
Figura 4 Comunidad Campesina de Lacsanga. Calle principal.....	34
Figura 5 Entrada al caserío de Miraflores. Subida en Lacsanga	35
Figura 6 Comunidad Campesina de Parán. Calle principal.....	38
Figura 7 Sembrío de melocotones. Comunidad de Parán	40
Figura 8 Valle del Rio Huaura, provincia de Huaura	40
Figura 9 Local comunal de Parán	41
Figura 10 Dinámicas de interrelación entre los factores a partir del caso de estudio	54



Índice de tablas

Tabla 1 Entrevistas a actores comunales	23
Tabla 2 Testimonios de actores públicos y privados ante el CIADI.....	24
Tabla 3 Características de las comunidades campesinas Lacsanga y Parán	43
Tabla 4 Factores y tipo de relacionamiento.....	53



Introducción

Durante la década de los 90, en el Perú, se implementaron políticas neoliberales que posicionaron al extractivismo como un referente constitucional y discursivo (Damonte, 2014; Palacios et al., 2008), enmarcándolo dentro de las líneas de la economía internacional (Campodónico, 1999; Muñoz-Duque et al., 2020). En este contexto, el boom de los commodities y las amplias reservas de recursos minerales incentivaron la privatización de servicios, el desarrollo de un marco legal favorable para la inversión privada y la atracción de capitales internacionales (Arellano-Yanguas, 2011b). Sin embargo, junto a la dinamización de la economía nacional, caracterizada por el incremento en los recursos fiscales, la transición democrática bajo un sistema de partidos ampliamente debilitado y la descentralización del poder en las regiones (Dargent, 2013), la primera década del siglo XXI contemplaría un aumento sin precedentes de los niveles de conflictividad social minera en el Perú (Arellano-Yanguas, 2011a).

Este contexto enmarca el desarrollo de dos instituciones públicas para la prevención y monitoreo de los conflictos: por un lado, la Oficina de Gestión Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros (OGCS-PCM) en el 2007; y por otro, la Adjuntía de Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, en el 2009. Ambas entidades, aunque con finalidades distintas, se han encargado de esquematizar la conflictividad social a través de reportes mensuales lo cual ha supuesto un esfuerzo relevante para el entendimiento de este fenómeno. En esa línea, ambas entidades han desarrollado tipologías distintas de las causas que explicarían el desarrollo de eventos de protesta y conflictos sociales.

Desde la academia, el estudio de la conflictividad social, especialmente de los eventos catalogados como “socioambientales” en el Perú, se ha enmarcado centralmente en una línea de investigación enfocada en el vínculo irreparable entre las empresas extractivas, las comunidades campesinas y la debilidad institucional pública (Composto & Navarro, 2012). En dichas relaciones, mientras que las empresas extractivas han sido entendidas como los ganadores del modelo extractivista, las comunidades campesinas han representado el polo opuesto, al ver sus identidades e intereses oscurecidos por el avance de los proyectos mineros y extractivos. Del mismo modo, a pesar del redireccionamiento de la función pública

en esta área en promoción del diálogo, el Estado ha representado un actor ineficiente para la gestión de la conflictividad social (Damonte, 2016; Paredes, 2017) o, de modo paralelo, un promotor de políticas a favor del extractivismo empresarial (Damonte, 2014).

Ahora bien, una línea de investigación paralela en el estudio de la conflictividad social ha abordado este fenómeno desde una óptica divergente. A través de ella, la minería no representaría una amenaza *per se* a las formas de organización cultural en las comunidades y pueblos afectados por esta actividad. Al contrario, sería promovida por los actores locales de las comunidades campesinas, en tanto configura un marco de expectativas y mejora de su condición material (Barrantes et al., 2005). En ese sentido, la oposición radical hacia la minería o a los proyectos extractivos sería sustituida por una actitud de negociación respecto a sus beneficios económicos y la regulación de sus efectos contaminantes.

El presente trabajo de investigación se sitúa entre ambas líneas de estudio. Su objetivo principal es comprender por qué dos comunidades campesinas se relacionan de forma diferenciada con el fenómeno de la minería. En lugar de proponer un argumento generalizable a todas las comunidades del país, el caso de estudio busca identificar y analizar los mecanismos políticos locales que permiten explicar estas diferencias, con el propósito de aportar elementos interpretativos. Para ello, se ha seleccionado como estudio de caso el “Conflicto Socioambiental entre la Comunidad Campesina Parán e Invicta” (Defensoría del Pueblo, 2018), localizado en la provincia de Huaura, región Lima, donde los miembros de dicha comunidad se movilizaron en oposición al inicio del proyecto minero.

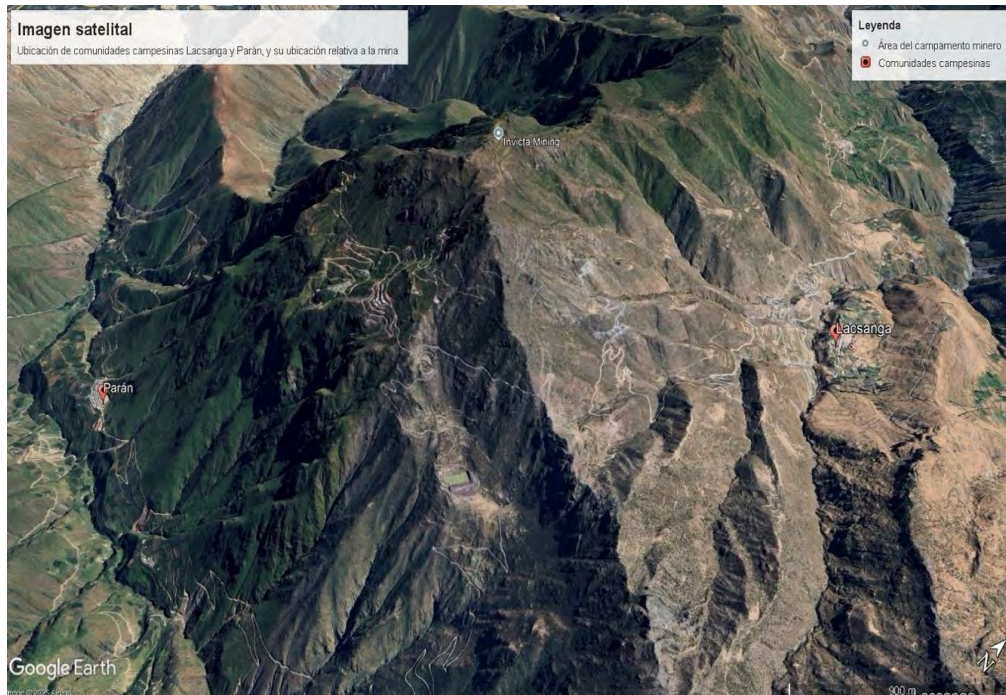
Este caso fue seleccionado por tres razones principales los cuales permiten explorar la forma en que los factores que explican las distintas dinámicas de relacionamiento comunal frente a la minería. En primer lugar, se eligió por su representatividad de ambas líneas de investigación. Este conflicto permite observar la coexistencia de dos formas predominantes de acción colectiva en torno a un mismo proyecto extractivo: mientras que Parán adoptó una dinámica relacional marcada por la resistencia, la comunidad vecina de Lacsanga, ubicada al otro lado de la mina, manifestó una postura favorable hacia la operación minera. En ese sentido, el conflicto identificado inicialmente entre la comunidad campesina de Parán e Invicta incorpora a Lacsanga como un actor clave, en tanto despliega una dinámica relacional orientada al apoyo, en contraste con la oposición adoptada por

Parán.

A través de la siguiente imagen, se observa la posición geográfica de ambas comunidades respecto a la unidad minera:

Figura 1

Posición geográfica de las comunidades campesinas de análisis respecto a la unidad minera a través de Google Earth Pro



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, la elección del caso responde a la disposición geográfica y territorial diferenciada de ambas comunidades respecto al proyecto minero. Además de encontrarse ubicadas en extremos opuestos del área de influencia y poseer las dos principales vías de acceso a la mina, Lacsanga cuenta con títulos de propiedad que delimitan formalmente su territorio, mientras que Parán ha sido únicamente reconocida como comunidad campesina, sin el respaldo formal de la titulación. En ese marco, las demandas ambientales formuladas por Parán se ven atravesadas por tensiones latentes en torno a la demarcación territorial y los derechos de propiedad comunal, lo que agrega una dimensión política clave al análisis del conflicto.

En tercer lugar, el caso ofrece ventajas metodológicas significativas para la recolección de información de campo. La cercanía geográfica, a aproximadamente cuatro horas por vía terrestre desde Lima, facilitó el acceso sostenido a la zona de estudio y permitió la construcción progresiva de un vínculo de confianza con los actores locales, condición fundamental para el levantamiento de testimonios y datos

primarios en contextos de conflicto. Esta proximidad no solo viabilizó el trabajo de campo, sino que también permitió una inmersión más profunda en las dinámicas micropolíticas de ambas comunidades.

La pregunta que guiará el trabajo se estructura del siguiente modo: ¿Qué factores explican las distintas dinámicas relacionales hacia la minería entre las comunidades campesinas de Lacsanga y Parán? Como ya se ha señalado, este trabajo busca responder por qué algunas comunidades se oponen a un proyecto minero y otras facilitan su realización.

Para responder esta incógnita, la metodología empleada es de corte cualitativo. Se ha reconstruido el caso a través de los reportes de la Defensoría del Pueblo y los testimonios de actores públicos y privados frente al proceso de arbitraje entre el Estado peruano y la empresa minera Lupaka Gold. Asimismo, se realizaron entrevistas flexibles semiestructuradas en ambas comunidades con el fin de comprender el funcionamiento y la organización de la micropolítica. Finalmente, se desarrolló un análisis simple de la información recopilada a través de fuentes primarias y secundarias.

El argumento del trabajo plantea que la dinámica relacional de tipo “resistencia” es causada por la percepción de la minería como una amenaza para la existencia de la comunidad, ya sea por la contaminación o por la afectación de sus actividades económicas principales. Dicha percepción es elaborada y difundida a través de la participación social en las organizaciones locales, las cuales contribuyen a generar un marco interpretativo común y a fortalecer la cohesión interna. Finalmente, esta percepción de amenaza se ve reforzada por experiencias previas negativas con la minería, especialmente por los bajos niveles de cumplimiento y compromiso por parte de la empresa frente a los acuerdos y promesas hechos a la comunidad.

En contraste, la dinámica relacional de tipo “apoyo” es causada por una percepción positiva de la minería como fuente de oportunidades económicas, ya sea por el ofrecimiento de empleo, el pago de impuestos, la mejora o creación de servicios básicos, entre otras promesas. En esta situación, las organizaciones locales se encargan de difundir e informar sobre los beneficios ofrecidos por la empresa a los miembros de la comunidad. Asimismo, durante las plataformas de discusión, como las asambleas, los representantes de la empresa minera presentan altos niveles de oralidad y habilidad discursiva con los cuales logran convencer a los

miembros de la comunidad para que apoyen el proyecto minero.

De este modo, el trabajo de investigación se estructura de la siguiente manera: el capítulo uno presenta el estado del arte sobre el estudio de la conflictividad social minera en el Perú; el capítulo dos expone el marco teórico y la metodología empleada en la investigación; el capítulo tres reconstruye el conflicto y presenta a las comunidades de Parán y Lacsanga; el capítulo cuatro analiza los elementos que configuran las dinámicas relacionales con la minería; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones derivadas del análisis del caso y de la investigación.



Capítulo 1. Estado del arte: Revisión crítica de la conflictividad minera en el Perú

Este capítulo propone una revisión crítica de la literatura existente sobre la conflictividad social minera en el Perú. Para organizar el análisis, se ha identificado dos momentos clave. El primero se concentra en los trabajos previos al auge de los precios de los minerales y recursos energéticos, mientras que el segundo se refiere a la producción académica posterior, especialmente desde la década de 1990, cuando el incremento del valor de estos recursos provocó cambios importantes en las formas de protesta vinculadas a la minería: quiénes participan, cómo se movilizan, qué demandan y en qué espacios y tiempos ocurre la protesta (Arce, 2023).

A partir de esta división, puede reconocerse una literatura más temprana centrada en conflictos protagonizados por sindicatos de trabajadores mineros y otras organizaciones laborales, en un contexto en el que el Estado aún tenía un rol activo en la producción minera (Ramírez, 2023). Más adelante, con la transición democrática, los procesos de descentralización, el debilitamiento de los partidos políticos y el impulso a la inversión extranjera, nuevos actores sociales comenzaron a ganar visibilidad, como las comunidades campesinas y los pueblos indígenas. Estos actores, según muestran diversos estudios, han sido protagonistas de marchas y movilizaciones con repertorios mucho más variados y demandas que van más allá del plano estrictamente laboral (Manrique & Sanborn, 2021).

Ahora bien, la literatura más reciente no se limita a leer estos conflictos como un simple rechazo a la actividad minera. Por el contrario, muchos trabajos han mostrado que, en lugar de una oposición frontal, en varios casos lo que se discute es cómo se desarrollará dicha actividad: en qué condiciones, con qué tipo de participación local y con qué beneficios para las comunidades (De Echave, 2021; Ramírez, 2023). Así, lo que caracteriza a esta etapa de la literatura es su esfuerzo por comprender las relaciones entre las comunidades, el Estado y las empresas desde una perspectiva más compleja, que deja atrás los esquemas binarios de oposición y propone una lectura matizada de los vínculos, tensiones y negociaciones que configuran el escenario actual de los conflictos mineros.

1.1. Conflictividad social antes del boom: la acción colectiva del movimiento social minero en el Perú

En los años previos al giro neoliberal que caracterizó la política económica del

Estado peruano desde la década del 90, existe una gama de trabajos académicos en la que los conflictos mineros comprenden el enfrentamiento entre sindicatos de trabajadores y empresas privadas. En este subcapítulo y en el siguiente, la conflictividad social minera presenta componentes divergentes de la acción colectiva (actores, repertorios, demandas, contrincantes y espacios) los cuales establecen diferencias significativas en el desarrollo de este primer fenómeno.

En esa línea, el periodo enmarcado en el “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” configura un espacio temporal central en su análisis. Autores como Krujit y Velinga (1982; 1983) analizan la dinámica de construcción de una conciencia de clase proletaria en los trabajadores mineros del Perú en la década de los 60 y 70. Aunque ninguno de los autores usa expresamente el concepto de acción colectiva, su análisis sobre la emergencia de una conciencia de clase permite interpretar la formación del sindicalismo minero como un movimiento social emergente. En línea de definición de Sidney Tarrow (2011), este último se trata de una colectividad excluida [del poder institucional] que establece una relación sostenida de confrontación y negociación con las élites políticas y económicas en busca del cambio social. En este escenario, la Cerro de Pasco Corporation se configura como el adversario inmediato de la acción colectiva, siendo objeto de demandas que combinaban mejoras salariales, condiciones laborales dignas y, más adelante, la exigencia de nacionalización de la empresa.

El repertorio contencioso predominante en este ciclo de protestas fue la toma de instalaciones mineras. Estas tomas implicaban no solo la paralización de actividades productivas, sino también el control simbólico del espacio de trabajo. Previo a 1968, tanto el Estado como las compañías mineras respondieron a estas acciones a través de la represión directa. Sin embargo, con la llegada del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas liderado por el general Juan Velasco Alvarado, se inauguró un periodo en el que el Estado adoptó una retórica reformista orientada a ampliar la participación de los trabajadores en la economía nacional.

Paradójicamente, la principal amenaza para la continuidad y autonomía del movimiento obrero ya no era la represión directa, sino la inclusión de sus demandas en la agenda y la cooptación de sus miembros. Para Dewind (1975), la interacción con el gobierno configuró un escenario de alta conflictividad al negociar no solo términos de derechos laborales sino también demandas propiamente políticas como la inclusión de los trabajadores en la administración y propiedad de las compañías

mineras, y la nacionalización de las compañías mineras transnacionales existentes. La incorporación parcial de estas reivindicaciones buscó limitar su capacidad contenciosa al interior del nuevo modelo de Estado. Este intento de integración generó tensiones internas dentro del movimiento obrero, y, paradójicamente, activó respuestas más radicales como la toma de la mina Cobriza en 1971. Este episodio marcó un punto de inflexión: aunque el régimen militar no abandonó del todo su agenda reformista, mostró que sus límites estructurales dentro de su proyecto desarrollista eran incompatibles con una movilización obrera autónoma.

A pesar de la nacionalización de la Cerro de Pasco Corporation, la agenda del Estado dependía financieramente de las divisas generadas por la exportación de minerales, en buena parte, producto de la inversión extranjera y de los impuestos pagados por empresas mineras estadounidenses. Al respecto, las tomas de las minas y el evento de Cobriza representaron un obstáculo central en la proyección de un clima atractivo para las inversiones extranjeras. Dicha toma -organizada por la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares que articulaba 14 sindicatos de trabajadores, incluyendo mineros, ferroviarios y empleados de fundiciones (Dewind, 1975), fue respondida con la instauración de la ley marcial, lo que suspendió las garantías constitucionales y habilitó legalmente la represión. Esta contradicción estructural entre un discurso de transformación y la necesidad de mantener un entorno propicio para la inversión limitaría el alcance de las reformas y tensionaría la relación entre el gobierno y el movimiento social.

Desde una perspectiva histórica, David Sulmont (1977, 1979) rescata la historia del proletariado minero metalúrgico en tanto constituye un caso fundamental en la formación de movimientos sociales en el Perú. Razones sobran: un alto número de trabajadores o, en clave marxista, una amplia masa proletaria, aproximadamente 80000 personas; su vínculo crítico con una de las fuentes económicas con mayor relevancia histórica para el Estado; su composición social proveniente del campesinado y de la mecanización de los medios de producción (Dewind, 1975); su búsqueda de autonomía política a través de la formación de frentes populares y del deslinde con la política institucional democrática; y/o su capacidad de ofrecer un marco interpretativo propio de la realidad nacional frente a actores como el Estado y las grandes corporaciones recupera por sí sola su relevancia de representar un caso representativo de los movimientos sociales en el Perú.

Finalmente, recuperar el estudio del movimiento obrero minero desde un enfoque crítico y situado, permitiría enriquecer el análisis contemporáneo de la conflictividad minera. Esto implicaría no solo prestar atención a sus repertorios históricos, sino también a las condiciones materiales, espaciales y organizacionales que hoy limitan su capacidad de acción (Bebbington et al., 2008). Al respecto, si bien en la actualidad el protagonismo de los sindicatos en los conflictos mineros ha disminuido considerablemente, existen trabajos recientes que permiten revisitar esta tradición desde nuevas claves. Por ejemplo, Omar Manky (2016, 2017) y Margot Olavarria (2018) analizan cómo los espacios de residencia clásicos y modernos de los trabajadores en centros mineros como Antamina y Marcona afectan su capacidad organizativa. A través de mecanismos de segmentación organizacional y espacial, estos estudios muestran que la fragmentación de los entornos laborales y comunitarios es un factor que debilita las formas colectivas de protesta, limitando así los márgenes de acción del sindicalismo contemporáneo en el sector minero.

A modo de síntesis, el movimiento obrero en el Perú presenta una dinámica compleja de interacción de los componentes de la acción colectiva la cual caracterizará la conflictividad social en el país desde la década del 60. En ese sentido, a partir de un contexto político que osciló entre la represión y la inclusión política, este periodo tuvo como actor clave a trabajadores mineros y sus formas de organización bajo sindicatos y frentes populares. La conflictividad se caracterizó por repertorios centralizados en la toma de instalaciones mineras y huelgas de trabajadores, cuyas demandas se enfocaron en la mejora de las condiciones laborales y proyectos políticos de nacionalización de empresas transnacionales. El principal “antagonista” en la protesta sindical minera es representado por las compañías mineras estadounidenses y, en menor medida, el aparato estatal. Finalmente, la acción colectiva se enmarcó espacialmente tanto en los centros laborales como las comunidades mineras en la actualidad, lo que sugiere una transformación simbólica y política de la mina más allá de su dimensión laboral.

1.2. Conflictividad social tras el boom: Nuevas formas de conflicto y contención a partir del auge extractivo en el Perú

En contraste con la literatura previa al boom, la conflictividad social minera durante este periodo reflejó una mayor complejidad y sofisticación en la interacción de los componentes de la acción colectiva (Perla, 2010). En primer lugar, las

comunidades campesinas e indígenas han adquirido un protagonismo central en esta nueva conflictividad, de modo que los sindicatos obreros mineros han quedado relegados a un rol menos significativo. Los repertorios contenciosos, cómo se verá, pasarán por un proceso de sofisticación mayor, correspondiente a una expansión en la gama de demandas – ahora centradas en la resignificación de lo indígena, la defensa del medio ambiente, una mayor horizontalidad e inclusión en los procesos de toma de decisión y la búsqueda de mayores niveles de justicia social. Por otra parte, a diferencia del periodo anterior, el Estado adquirió un rol protagónico como antagonista en las nuevas formas de acción colectiva. Finalmente, los escenarios de conflictividad trascienden los espacios tradicionales como las carreteras o los campos mineros. En su lugar, la protesta busca introducirse en instituciones públicas e incluso plataformas digitales a través de estrategias y recursos innovadores con el objetivo de alterar las relaciones de poder entre el Estado, las compañías mineras transnacionales y los grupos sociales contestatarios (Paredes, 2016).

En esa línea, con el retorno de la democracia, los diversos procesos de descentralización regional y el aumento de los precios de los minerales, la academia se enmarca en un periodo particular del estudio de la conflictividad social minera, caracterizado por el escalamiento en la frecuencia de conflictos, especialmente de tipo socio ambiental. De este modo, entre el 2007 y el 2013, el número de conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo pasó de 26 a 216 (Paredes & De la Puente, 2014), es decir un incremento de casi el 1000% en seis años.

El auge en los niveles de conflictividad se enmarcaría, por lo tanto, en un proceso paradójico en el que el crecimiento económico nacional no se tradujo directamente en un mayor bienestar socioeconómico en las regiones del Perú (Damonte et al., 2021; Dargent, 2013). En esta línea, una aproximación fundacional es el de Arellano-Yanguas (2008), quien denomina la tensión entre el crecimiento económico nacional y el aumento de la conflictividad bajo la figura de una maldición moderna de los recursos. Este trabajo adquiere mayor relevancia en tanto introduce el estudio de la conflictividad social en dos grandes ejes: por un lado, destaca los elementos que configuran los eventos de conflictividad y protesta, entre ellos, los actores, las dinámicas de contención y la configuración de los espacios de conflictividad (Paredes & De la Puente, 2014); por otro lado, enmarca su estudio a través de 3 problemáticas comunes en todas ellas: el bajo nivel regulatorio estatal de la actividad minera, la baja efectividad de los mecanismos de participación social y la

deslegitimidad de actores privados hacia las políticas de fiscalización monetaria. Estos tres elementos serán transversales en las líneas de investigación de la conflictividad social en los siguientes años.

De este modo, es posible observar diversos trabajos destinados a entender y sistematizar los componentes de la conflictividad social (Pérez & Barrantes, 2018). De Echave y otros investigadores (2009) proponen dos factores centrales en el estudio de la conflictividad. Por un lado, destacan el rol de las percepciones de las poblaciones respecto a la potencial afectación de la actividad minera (Scurrah, 2008) y a la capacidad regulatoria de las instituciones públicas sobre este mismo fenómeno (Orihuela et al., 2014; Panfichi & Coronel, 2011). Por otro lado, señalan la relevancia de la capacidad de organización y articulación en las comunidades para el desarrollo de repertorio de protesta disruptivos.

En el primer elemento, Alvarado (2013) sigue esta propuesta en tanto encuentra como factores principales del desarrollo de la conflictividad socio ambiental no solo a la superposición usos y derechos del suelo (Del Pozo & Paucarmayta, 2015; Burneo, 2016; Zevallos, 2020), sino también a la debilidad estatal para regular la actividad minera (Alayza, 2007) percibida como elemento de deslegitimidad y baja confianza social. De manera contraria, para otro grupo de investigadores es el segundo elemento, es decir, la capacidad de organización, negociación y de poder dentro de las comunidades, los elementos centrales que explican la conflictividad (Bravo, 2010; Huamán & Paucarmayta, 2014; Arce et al., 2023). De este modo, una primera aproximación plantearía no solo el rol de las percepciones hacia la actividad minera y la capacidad del Estado de regularla, sino también la capacidad de las propias comunidades para superar los retos de la organización social.

En segundo lugar, existen trabajos que destacan el rol de la Responsabilidad Social Corporativa y el desempeño de las empresas mineras en el desarrollo de mayores niveles de confianza y legitimidad para el aminoramiento de la conflictividad social (Caravedo et al., 2004; Caravedo, Baltazar et al., 2012). En este marco, Sícoli Póslleman & Sallan (2019) destacan 4 factores principales que las comunidades brindan a las empresas para el inicio del proyecto minero a través de la consecución de la "licencia social": conocimiento avanzado del contexto socioeconómico, vínculos y compromisos sostenidos con las comunidades, una gestión pública activa y eficaz

de los recursos públicos, y una comunicación continua entre los actores involucrados en el proyecto. En la misma línea, Owen & Kemp (2013) rescatan la importancia del involucramiento transversal de las expectativas de la comunidad en el proyecto minero a través de un enfoque promotor de la participación y un trabajo colaborativo.

Desde una perspectiva distinta, Haslam (2021) enmarca la Responsabilidad Social Corporativa como una herramienta central en la gestión de la conflictividad en tanto su planteamiento adecuado aumenta los costos y reduce los beneficios de la protesta social a través de 3 elementos: disminución de los niveles de percepción de amenaza e incertidumbre respecto a la minería, canalización de las demandas hacia plataformas legítimas y eficaces, y la promoción de políticas de distribución de beneficios materiales.

Ahora bien, para Jaskoski (2014) un momento significativo dentro de la conflictividad social toma lugar en un momento previo. Para el investigador, la fase de aprobación del proyecto minero representa el momento con mayor posibilidad de cancelación. Sin embargo, al igual que en los trabajos anteriores, el involucramiento social de las comunidades en mecanismos de evaluación ambiental como los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) configuran un componente central de las políticas empresariales para reducir los niveles de conflictividad y su existencia misma.

La producción académica sobre los conflictos sociales mineros en el Perú se ha destacado por el desarrollo de múltiples intentos de sistematizar y clasificar este fenómeno (Albrieu & Palazzo, 2020). Un trabajo central es el desarrollado por Tanaka et al. (2011) en el que la clasificación de los conflictos toma distancia de aquellos desarrollados por la Defensoría del Pueblo o la Presidencia del Consejo de Ministros al diferenciar entre causas y expresiones. Para los investigadores, los conflictos se materializan a partir del registro de las demandas señaladas por los actores sociales, lo cual configura la expresión de este mismo. Sin embargo, detrás de ella, pueden existir causas no necesariamente coincidentes con la forma en la que se expresan. De este modo, se identifican 6 causas y 15 expresiones de los conflictos sociales.

Otra forma dentro de la academia son los 4 tipos de conflictos resultantes del cruce de las variables comprendidas dentro de "Minería y Conflicto Social" (De Echave et al., 2009), es decir aquellos conflictos caracterizados por un bajo o alto nivel de organización social junto a una alta o baja percepción de afectación de la

minería. De manera similar, Paredes (2022) realiza una clasificación similar a partir de dos variables correspondientes a las anteriores: el grado de disruptividad de los repertorios de contención y el tipo de reivindicación. A través de estos factores, existen 4 casos resultantes de conflictos mineros: resistencia, negociación, subordinación y dependencia.

Estos trabajos resultan centrales debido a que amplía la percepción sobre los tipos de conflictos predominantes en el Perú al comprender una convivencia múltiple de los factores que motivan la conflictividad social en minería (Budds, 2010; Salas, 2008). En esta línea, los trabajos de Arellano-Yanguas (2011) y Rolando Luque (2011) observan aquellos conflictos sociales divergentes a los conflictos socioambientales en los que el objetivo principal es regularmente la cancelación del proyecto. Esta divergencia se comprende al enmarcar las demandas sociales entre las perspectivas del “extractivismo de los pobres” (Orihuela et al., 2022) y el “ambientalismo de los pobres” (Martinez, 2009). Estos autores permiten diferenciar precisamente aquellos conflictos en los que los actores sociales o buscan mejorar las condiciones distributivas y de negociación de la minería con la empresa privada o con los actores del gobierno (Quintanilla & Scott, 2013) de aquellos cuya existencia se debe como forma de resistencia directa a la minería (Arana-Zegarra, 2009; Paredes, 2008)

A modo de síntesis, las dinámicas contenciosas y las formas de organización comunal para negociar o resistir, el rol del Estado en la gestión de la conflictividad social, y la respuesta de los actores privados, presentan una mayor complejidad en el estudio de la conflictividad social minera, la cual se constituye como un fenómeno multidimensional. De forma paralela a factores estructurales materiales, la capacidad de los actores privados de formular expectativas y la capacidad del Estado de generar espacios legítimos de toma de decisiones a través de la participación social, presentan a los actores de la acción colectiva a partir de un continuo que incluye no solo la resistencia absoluta, sino también procesos de negociación y redistribución de los recursos producidos por la actividad minera.

Capítulo 2. Marco teórico y metodología

2.1. Marco teórico

Antes de explorar las formas de relacionamiento comunal con la minería, este análisis se centrará en definir los conceptos de “comunidad campesina” y “conflicto social”, que son fundamentales para entender las dinámicas de interacción con la minería.

En primer lugar, los conflictos sociales son “actos conscientes, cuyos actores se preparan para producirlos porque necesitan solucionar las causas del malestar social o producir las transformaciones que reclaman como urgentes” (Caballero, 2010). A través de este planteamiento, un conflicto social, en tanto acto consciente, configura una serie de procesos diseñados estratégicamente por un grupo de actores sociales para resolver una problemática u amenaza percibida. Esta forma de conceptualizar es relevante en tanto permite complejizar el estudio de este fenómeno de modo que se diferencien las causas de las expresiones del conflicto (Luque, 2011; Tanaka et al., 2011) y su contraste con el concepto de protesta (De Echave et al., 2009).

A través de la comprensión del elemento de organización política que forma parte de la conflictividad, la expresión de un conflicto refleja un proceso de articulación, discusión y organización al interior de una comunidad. En ella, se opta por una estrategia en particular para lograr una serie de objetivos definidos, usualmente asociados a un fenómeno externo del cual se percibe una serie de amenazas y beneficios inherentes (Arce & Moran, 2020). En este contexto, las protestas pueden ser vistas como una manifestación de la conflictividad subyacente en las relaciones comunales con la minería.

No obstante, es importante señalar que el desarrollo de un evento de protesta no configura una condición necesaria para la existencia de un conflicto:

Como hemos visto, puede haber muchas causas potenciales de conflicto, dadas por la percepción de una fuerte afectación de la actividad minera sobre la vida de una población, pero para que ella se exprese en protestas abiertas tiene que mediar la organización, la constitución de acciones colectivas (De Echave et al., 2009, p. 198).

En ese sentido, un conflicto es constituido por una causa que subyace estructural e independientemente de sus formas de expresión.

En segundo lugar, las comunidades campesinas son definidas como “espacios de coordinación e interacción de unidades productivas familiares, que funcionan como instancia de organización social y política a nivel local y para la

interlocución con el Estado [...] y la intervención privada” (Gonzales et al., 1997). A partir de esta conceptualización, ellas representan una estructura de prácticas políticas institucionalizadas con la capacidad de afectación en las formas de interacción con actores externos a través de diversas plataformas (Diez Hurtado, 2012). Al mismo tiempo, presentan una dimensión organizativa relevante en tanto ofrecen un “marco organizativo de las actividades productivas y de la política de sus miembros en un espacio geofísico determinado, el cual configura una red de relaciones inter e intrafamiliares, un ámbito cultural y normativo de referencia para el funcionamiento interno y la socialización de las nuevas generaciones” (Picht, 2019).

A partir de esta caracterización, se presentan los factores o elementos teóricos que permiten entender las formas divergentes de relacionamiento comunitario con el fenómeno de la minería. De este modo, los elementos que explican los tipos de relacionamiento son los siguientes: grado de percepción de amenaza, costos y beneficios percibidos de la minería, la participación social de los miembros de la comunidad en organizaciones locales, y la capacidad discursiva de persuasión de los actores privados en los procesos de acercamiento a las comunidades.

Por un lado, el relacionamiento de tipo resistencia es causado por una percepción de la minería como un fenómeno que conlleva una serie de amenazas materiales y/o simbólicas, especialmente vinculadas al impacto potencial en sus actividades económicas y al medio ambiente. Esta falta de legitimidad se acentúa en un marco negativo de experiencias previas respecto a la actividad minera, lo que fortalece el nivel de desconfianza social (De Echave et al., 2009).

Ahora bien, la percepción de amenaza y oportunidades resulta un factor central inicial para entender el apoyo o rechazo a los proyectos mineros (Arce & Moran, 2020): un marco negativo de experiencias y grado alto de daño o amenaza a sus actividades económicas se comprende en una relación directa al rechazo, mientras que un marco de experiencias positivo y un menor grado de amenaza a estos elementos tendería a evidenciar un mayor nivel de apoyo a los proyectos mineros.

Sin embargo, este factor, aunque es importante, no es suficiente para comprender los dos tipos de relacionamiento. Esto se debe a que el apoyo o rechazo no son formas de relacionamiento monolíticas. Al contrario, presentan variación y flexibilidad a lo largo del tiempo, respondiendo a diversos incentivos

externos y al grado de cohesión interna en la comunidad; así, una comunidad que inicialmente apoyaba el proyecto puede terminar rechazándolo, mientras que una que lo rechaza puede comenzar a apoyarlo.

En ese marco, la participación de los miembros en las organizaciones sociales y el rol de los actores privados para legitimar el proyecto adquieren un rol central en la formación, solidificación o modificación de estos relacionamientos. En primer lugar, las organizaciones locales funcionan como medios centrales de información en las comunidades, lo que permite la difusión y un mayor alcance de las experiencias sociales con la minería. En segundo lugar, a través de las múltiples herramientas organizacionales ofrecidas a sus miembros, construyen una percepción de la protesta y sus repertorios como elementos empoderantes y de amplia eficacia para la consecución de sus intereses. La acción colectiva es percibida como un elemento conveniente debido a que conocen en mayor medida los aspectos fuertes y débiles de sus organizaciones (Arce et al., 2020). En tercer lugar, y, sobre todo, ofrecen recursos morales a los miembros de la comunidad, los cuales fortalecen la consolidación de un marco interpretativo en el que la minería es percibida como un fenómeno peligroso para la propia existencia de la comunidad (Arce et al., 2023).

En este contexto, la participación de organizaciones locales se enmarca en un ciclo que se retroalimenta con la percepción inicial de la minería: organizaciones con una percepción “negativa” de esta actividad comparten y solidifican una mirada deslegitimadora en sus miembros, quienes posteriormente consolidan dicha percepción en sus organizaciones al participar políticamente en eventos de acción colectiva que buscan la cancelación de un proyecto minero. Sin embargo, los actores privados también contribuyen a la formación de una percepción negativa de la minería.

Ello surge a través de dos mecanismos: en primer lugar, una empresa construye relaciones de desconfianza en tanto incumple total o parcialmente las promesas ofrecidas a las comunidades durante sus acercamientos previos. Para los miembros de las comunidades campesinas, los proyectos mineros pueden transformar su relación con el entorno al ofrecer beneficios económicos concretos, como la creación de empleos y el aumento de ingresos, que podrían reducir su vulnerabilidad económica actual. En este marco, el incumplimiento de los acuerdos alcanzados en un momento previo derrumba radicalmente las expectativas de mejora potencial en la situación de bienestar socioeconómico de sus miembros

(Barrantes et al., 2005).

En segundo lugar, los niveles de desconfianza tienden a aumentar en tanto los representantes de la minera, como los relacionistas comunitarios o su cuerpo directivo, desarrollan los procesos de negociación de forma impositiva o sin consideración de las demandas y racionalidades de la comunidad. En este campo, la negociación se realiza a través de un enfoque a corto plazo, enfocado en la promoción del proyecto minero antes que en la integración horizontal de los actores comunales en este. De este modo, se busca apaciguar las tensiones existentes en lugar de perseguir un objetivo transformador de la realidad material de la comunidad involucrada.

Bajo ese objetivo, el ofrecimiento selectivo de recompensas materiales individuales a líderes o miembros clave representa una estrategia empleada por los actores privados con el objetivo de fragmentar la cohesión política en la comunidad (Arce et al., 2023). En este caso, la comunicación se caracteriza por una mayor verticalidad, donde predomina el discurso técnico sobre el político; la minería se presenta como una fuente de ingresos y crecimiento económico, en lugar de una amenaza a la concepción simbólica del territorio.

Por otro lado, la percepción de la minería como un fenómeno en el que los beneficios materiales superan los riesgos de contaminación, pérdida de suelo cultivable, entre otros, incentiva un tipo de relacionamiento caracterizado por la redistribución y la negociación. En esta línea, los miembros de la comunidad consideran a la minería una actividad importante para el desarrollo y la mejora de su condición socioeconómica. Asimismo, de manera contraria al relacionamiento cancelatorio, el marco de experiencias con los actores privados de la minería se caracteriza por una percepción optimista debido al cumplimiento de acuerdos y/o a un proceso de diálogo horizontal.

En este caso, la participación social en organizaciones locales se basa en una actitud de apoyo a la minería. Por esta razón, la lógica en la que opera es diferente a la de los casos de resistencia. A diferencia de ellos, las organizaciones locales ofrecen un marco de información sobre los beneficios potenciales de la actividad minera para el desarrollo de la comunidad en general. La movilización y transformación de los diversos recursos son orientados hacia una coexistencia de la minería con su sistema económico local, de modo que los daños o afectaciones sean marginales.

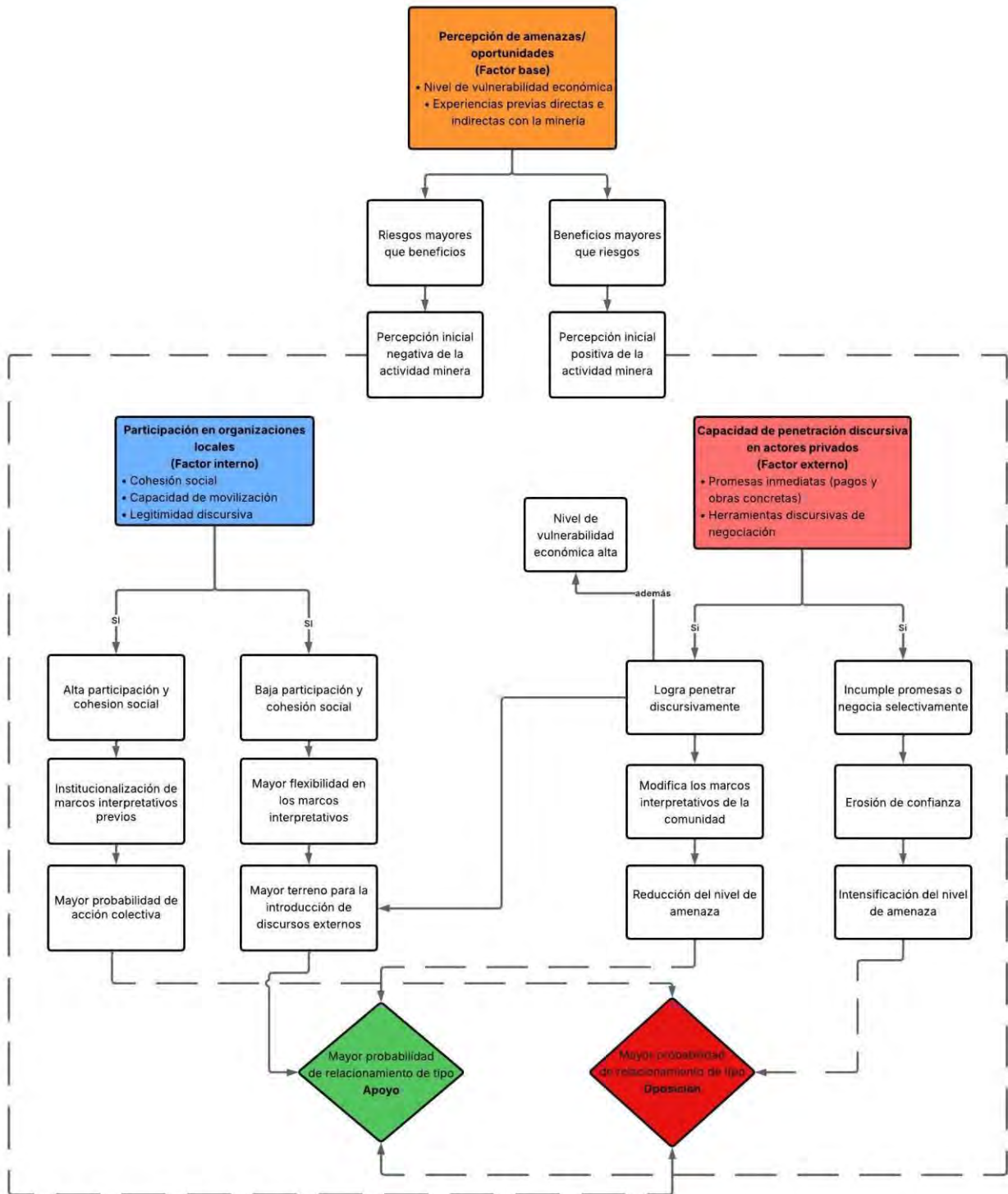
En esta línea, las organizaciones locales, como la asamblea comunal, configuran una plataforma en la que los actores privados presentan sus propuestas de manera pública. Asistir a estos espacios no solo brinda una fuente relevante de información ligada a los beneficios materiales de la minería, a las políticas de mitigación y a los programas sociales, sino que también dota de legitimidad al fenómeno y a sus actores promotores en tanto su accionar se inserta en los mecanismos políticos de la comunidad.

En este marco de legitimidad, la horizontalidad del diálogo y el tipo de lenguaje de los actores privados son elementos centrales para el desarrollo de una actitud de negociación. Entre los componentes que destacan esta aproximación, existe un mayor equilibrio entre el discurso técnico y las consideraciones políticas de la minería dentro del territorio de las comunidades. Asimismo, se procura que la información sea difundida de manera plena y comprensible, de modo que los agentes de la comunidad puedan formular su propia opinión y transversalizar el respeto por las racionalidades existentes.

En contraste con el tipo de relacionamiento anterior, las empresas adoptan un enfoque transformador a largo plazo en lugar de uno apaciguante. Precisamente, se encargan de legitimar la actividad minera respecto a sus potenciales afectaciones al medio ambiente y a las actividades económicas locales. Con ese objetivo, el actor privado construye relaciones de confianza a través de su participación en los canales o plataformas representativas de la comunidad. Asimismo, a través del uso de herramientas como los Estudios de Impacto Ambiental, la exposición de políticas sociales, ambientales, económicas, y la oferta pública de puestos laborales, las empresas integran a la comunidad en el marco de beneficios del proyecto minero.

En resumen, la propuesta conceptual de este trabajo se plantea a partir de la interacción entre factores (percepción de amenaza y oportunidades, participación local y el rol de los actores privados) cuyas dinámicas resultan en dos tipos de relacionamiento distintos. A través del siguiente gráfico, se presentan los modelos conceptuales para ambas dinámicas relacionales.

Figura 2
Modelo conceptual



Fuente: Elaboración propia.

2.2. Metodología

La metodología aplicada para responder la pregunta de investigación es de corte cualitativo y exploratorio. Esta se apoya en dos herramientas metodológicas principales: investigación de campo a través de entrevistas presenciales y reconstrucción del caso a partir del análisis simple de los reportes de la Defensoría del Pueblo y testimonios de actores privados y públicos.

En la primera parte, el desarrollo de las entrevistas se realizó en dos fases. La primera de ellas contempla entrevistas flexibles con la finalidad de generar vínculos de confianza con los actores locales de ambas comunidades. En la segunda fase, las entrevistas se desarrollarán bajo un marco semiestructurado de preguntas con el objetivo de conocer el funcionamiento de la política en las comunidades, las organizaciones locales existentes y los marcos interpretativos sobre la minería en cada comunidad. En Lacsanga, se entrevistó a miembros de la comunidad y comuneros vinculados directamente a posiciones de autoridad dentro de ella. Por otro lado, en Parán, se entrevistó al actual presidente de la comunidad Campesina, 2 comuneros sin ninguna afiliación relevante, y 1 comunera que gestiona el comité de agricultura.

El trabajo de campo incluyó un tiempo significativo dedicado a conversaciones con los miembros de ambas comunidades. Esto se debió principalmente a que, durante las visitas a las comunidades, los comuneros y actores a entrevistar se encontraban trabajando en la agricultura durante la mañana y parte relevante de la tarde. En ese sentido, los periodos de trabajo de los comuneros han sido un factor central para la recolección de información, ya que su estructura de actividades económicas, que abarca de lunes a domingo, aumentó el tiempo de estadía en las comunidades. Asimismo, debido al proceso institucional para acceder a las comunidades, el cual, asimismo, implicó contactar con los presidentes de las comunidades y solicitar su permiso o el de la misma comunidad, se recurrió a alojarse dentro de las comunidades, especialmente en Lacsanga. No obstante, la metodología no es completamente etnográfica, aunque se basa en principios etnográficos al valorar la confianza y el acercamiento con los miembros del grupo social estudiado.

Ahora bien, en ambas comunidades, surgieron espacios y mecanismos de recojo de información no contemplados inicialmente en el diseño de la investigación. Debido a la gestión de las actividades políticas internas en cada comunidad, se

recurrió al focus group como herramienta de recojo de información en Lacsanga; por otro lado, en Parán, se desarrollaron apuntes durante una asamblea comunal enfocada en caracterizar el proceso de toma de decisiones en la comunidad.

Sin embargo, de manera comparativa, el grado de dificultad para acceder a los espacios y dinámicas respectivas fue distinto. En esa línea, a diferencia de Lacsanga, en donde si bien existía cierta desconfianza inicial al momento del apersonamiento, esta no fue continua o permanente como en el caso de Parán. En esta última comunidad, la construcción de los vínculos de confianza requirió un esfuerzo considerable y prolongado para acceder a la información en comparación con Lacsanga, lo que desplazó las fechas potenciales para el trabajo de campo.

Como se observa más adelante, el vínculo con la empresa y el marco de experiencias desarrollado a partir del relacionamiento entre actores ha reforzado una sensación de cautela y peligro por la posibilidad de espionaje desde la minera, especialmente en Parán, donde las relaciones tuvieron un mayor grado de conflictividad. En este marco, el acceso al presidente de Parán, junto con el ofrecimiento de gestos materiales como la invitación a un almuerzo y la entrega de regalos, configuraron herramientas relevantes que facilitaron la construcción de un mayor vínculo de confianza. En la parte final de esta sección se detallan las entrevistas realizadas junto a su fecha de desarrollo.

Por otro lado, la reconstrucción del caso tiene como objetivo señalar los momentos más relevantes en el desarrollo del conflicto y el contexto de las relaciones entre ambas comunidades. Por lo tanto, se ha recurrido tanto a fuentes primarias como secundarias para su elaboración.

Dentro del primer grupo, se han empleado dos subgrupos, por un lado, los reportes de la Defensoría del Pueblo y, por el otro, los testimonios de 8 actores públicos y privados involucrados en la gestión y desarrollo del conflicto. Asimismo, una tercera fuente de información mapeada fueron las actas comunales de las sesiones de sus asambleas. Sin embargo, debido a la existencia de tensiones entre las comunidades, acceder a ellas presentó un significativo grado de dificultad. En orden de compensarlo, se ha empleado, además de los recursos señalados previamente, reportes de organizaciones no gubernamentales como Cooperación y de consultoras privadas como "V&C Analistas". Se presenta una tabla de los actores privados y públicos, y sus roles dentro del desarrollo y gestión del conflicto.

Finalmente, para el análisis de la información, se parte del supuesto de que los

conflictos deben analizarse diferenciando entre sus causas y sus expresiones. Esto permite un análisis más profundo que va más allá de la clasificación presentada en los reportes de la Defensoría en línea del alcance de investigación de un estudio de caso: mientras que las razones en los documentos de la Defensoría muestran la expresión del conflicto, un análisis más detallado del caso revela causas superpuestas o radicalmente distintas en el marco del conflicto y la acción colectiva.



Tabla 1

Entrevistas a actores comunales

Comunidad campesina	Nombre	Rol	Fecha	Método
Parán	Joel Narvasta	Presidente de la comunidad	04/05/2024; 01/10/2024	Entrevista flexible y semiestructurada
Parán	Comunera anónima	Presidenta de la junta directiva del comité de agricultura	04/05/2024	Asamblea comunal
Parán	Gilberto Torres	Comunero regular	01/10/2024	Entrevista semiestructurada
Parán	Comunero anónimo	Comunero regular	01/10/2024	Entrevista semiestructurada
Parán	José Chirca	Relacionista comunitario	16/01/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Omar Gaspar	Comunero de regular	04/05/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Sylas Pacheco	Comunero de regular	04/05/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Aparicio Santos	Comunero de regular	04/05/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Toribio Santos	Médico de la comunidad	04/05/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Rodrigo Santos	Comunero de regular	04/05/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Jairo Gamarra	Hijo del presidente y comunero regular	04/05/2024	Entrevista flexible
Lacsanga	Manuel Gamarra	Presidente de la comunidad	30/09/2024	Focus group
Lacsanga	Marta	Comunera regular	29/09/24	Entrevista semiestructurada
Lacsanga	Magnolia	Comunera regular	29/09/24	Entrevista semiestructurada
Lacsanga	Isabel	Comunera anónima A	29/09/24	Entrevista semiestructurada
Lacsanga	Absalón Claros	Presidente de la comunidad	30/09/2024	Focus group
Lacsanga	Carlos	Tesorero de la comunidad	30/09/2024	Focus group
Lacsanga	Huber	Ex gobernador de la comunidad	30/09/2024	Focus group

Lacsanga	Wilmer	Presidente del comité de cocina de la comunidad	30/09/2024	Focus group
Domingo de Apache	Soyman Román	Presidente de la comunidad	12/20/2024	Entrevista flexible

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Testimonios de actores públicos y privados ante el CIADI

Nombre	Institución	Rol	Periodo
Eric Harrison Edwards	Lupaka Gold Corporation	Ex CEO	Enero del 2011 – Octubre del 2015
Gordon Ellis	Lupaka Gold Corporation	Cofundador y CEO	Junio del 2019 – actualidad
Julio Castañeda	Lupaka Gold Corporation e Invicta Mining	Presidente y ex gerente	Febrero del 2013 – Octubre del 2018
Luis Bravo García	Invicta Mining	Ex Gerente General	Enero – Agosto del 2019
Andrés Trigos Alcazar	Ministerio de Energía y Minas	Diferentes cargos OGGS- MINEM	2018 - 2019
Roberto Saavedra Mendoza	Ministerio del Interior	Ministro de Orden Interno	Enero del 2018 – Noviembre del 2020
Incháustegui Zevallos	Ministerio de Energía y Minas	Viceministro de Minas	2018 – Mayo del 2019
Nilton León Huerta	Zona Centro en la Oficina de Diálogo y Participación Ciudadana – OGGS (Ministerio de Energía y Minas)	Especialista Social	Junio del 2017 – actualidad

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 3. Reconstrucción del conflicto y presentación de las comunidades campesinas

En este capítulo se presenta la reconstrucción del conflicto y la presentación de las comunidades involucradas. En ese sentido, la estructura contempla la narración del conflicto y los antecedentes al escalamiento de la violencia a través del fallecimiento de un trabajador de seguridad privada durante el enfrentamiento armado entre las fuerzas contratadas por Invicta y los comuneros de Parán. En segundo lugar, se presentan los elementos sociales, económicos, políticos y organizacionales que componen a cada comunidad campesina.

3.1. Reconstrucción del conflicto

El 14 de mayo del 2019, la Defensoría registró un enfrentamiento armado entre aproximadamente 100 campesinos de la comunidad de Parán, quienes ocupaban las instalaciones mineras del Proyecto Victoria Uno, frente a 50 agentes de seguridad contratados por Invicta. Este evento se tradujo no solo en el fallecimiento de uno de los agentes de seguridad y 5 heridos, sino en la decisión de la comunidad de cerrar el proyecto minero de manera definitiva plasmada en la reunión de trabajo sostenida el 20 de mayo en el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Entre las demandas de los representantes de Parán, se presentaron dos elementos principales: primero, la destitución de los representantes de Invicta quienes eran percibidos como elementos de tensiones en el relacionamiento; y segundo, la suscripción de un convenio marco en igualdad de condiciones respecto a las otras comunidades en el área de influencia ¿Cómo se llegó a este momento?

La presente sección plantea responder a esta incógnita a través de la reconstrucción del caso. En ese sentido, si bien el conflicto es registrado en la base de datos de la Defensoría entre el 2018 y el 2019, se han observado múltiples antecedentes centrales que impactaron en el escalamiento del conflicto y, finalmente, la cancelación del proyecto minero. Como se observa a continuación, este episodio de violencia es la expresión de múltiples capítulos de relacionamiento de una misma empresa con diversas comunidades.

3.1.1. Antecedentes

El conflicto entre Parán e Invicta se enmarca en el periodo previo al inicio de la actividad extractiva. En esta fase de la minería, las empresas promotoras de la actividad se caracterizan por ofrecer un marco de acciones compensatorias en las

que se reducen los costos y aumentan los beneficios vinculados en la percepción de las comunidades dentro del área de influencia (Arce et al., 2023). En orden de volver más atractiva las oportunidades de la minería, las empresas mineras ofrecen beneficios a las comunidades como la mejora en sus sistemas de riego, la construcción de infraestructura local, el reclutamiento de sus miembros como trabajadores o la mejora de las vías de desplazamiento que atraviesan a las comunidades con el fin de transportar los recursos extraídos. En ese sentido, se observa que, desde el 2008, el proyecto minero Victoria Uno contempla múltiples acercamientos de los representantes de las empresas mineras accionistas hacia las comunidades en el área de influencia.

La primera de ellas, sin embargo, no se realiza a través de *Invicta Mining*, quién será el actor empresarial central en el establecimiento de las relaciones comunitarias en los siguientes años. En su lugar, antes de su llegada como empresa filial de la corporación minera canadiense Lupaka Gold, la corporación Andean American Gold (AGC) fue el actor privado quien inició el desarrollo de relaciones con las comunidades campesinas de la zona hasta el 2012 (G. Ellis comunicación personal, 1 de octubre, 2021). En el periodo en que esta empresa era la propietaria de la zona minera, el primer relacionamiento se desarrolla con la comunidad de Parán entre el 2008 y el 2011. En estos tres años, AGC emplea múltiples estrategias en el ofrecimiento de recursos y beneficios que compensen a la actividad minera: entre los meses abril y julio del 2008, la empresa habría ofrecido no solo un pago indemnizatorio a la comunidad por el uso de su carretera y la apertura de nuevas trochas carrozables, sino también el desarrollo de una carretera hasta la ubicación inicial de la planta de procesamiento de minerales ubicada al interior de la comunidad; la implementación de mecanismos que mitiguen el impacto medioambiental en la zona de agricultura; la contratación de los comuneros como fuerza laboral en el proyecto; y la construcción de dos aulas educativas, el tercer piso del local comunal y una posta médica. Finalmente, en 2011, las promesas se enfocarían antes en el aumento de pagos compensatorios como mecanismo de sanción ante el incumplimiento de los elementos previos.

Ahora bien, antes de la adquisición de los derechos de explotación de la mina por Lupaka, AGC estableció relaciones con una segunda comunidad: Santo Domingo de Apache, la cual era la comunidad matriz a la que pertenecía Parán antes de su proceso de autonomización y reconocimiento entre el 2000 y 2001. El marco

de promesas con esta segunda comunidad desde la empresa se enmarcó en el uso de su extensión territorial a través de la firma del Contrato de Constitución de Servidumbre Minera con Santo Domingo en el 2010, es decir, de forma paralela al relacionamiento con Parán.

Sin embargo, a partir de la salida de AGC y la llegada de Invicta en el 2012, el foco de la empresa se desplazaría al establecimiento de negociaciones continuas con la comunidad campesina de Lacsanga. Esto se habría debido a 3 razones principales: primero, solo Lacsanga había registrado y titulado sus tierras, de modo que se identificó el alcance territorial de la mina en su territorio; segundo, un menor costo de traslado hacia las instalaciones de la mina en comparación a las características geográficas de Parán; tercero, una actitud de predisposición a la minería y a la negociación a diferencia de Parán (J. Castañeda, comunicación personal, 1 de octubre, 2021). En este contexto, el 2015 representa una fecha clave. En este año, Invicta habría presentado como propuesta, por un lado, la firma de un convenio de servidumbre de paso en el que Lacsanga le ofrecería el derecho de trasladarse por sus predios y, por el otro, una indemnización anual por las operaciones, además de haber efectuado el pago de compromisos previos señalados por los miembros de la comunidad. No obstante, frente a la negativa de la comunidad de rechazar las condiciones propuestas, el diálogo quedó detenido hasta dos años después.

En el 2016, Invicta se acercó una vez más hacia Parán con el fin de poder retomar espacios de negociación. Los elementos propuestos por parte de la empresa comprendieron elementos como la indemnización anual por las operaciones mineras, un fondo para financiar estudios técnicos para las personas de la comunidad, un suministro de agua para la comunidad y la construcción de dos aulas escolares. Posteriormente, la propuesta recibiría una actualización en la que se ofrecía una inversión por un periodo renovable de diez años por S/.600.000 para distintas actividades como programas de riego, construcción de reservorios, becas de educación y oportunidades laborales en Invicta, y nuevas instalaciones mineras dentro del territorio de Parán (J. Castañeda, comunicación personal, 1 de octubre, 2021). Sin embargo, el acercamiento de Invicta fue limitado debido al cambio de directiva y el proceso electoral de una nueva junta directiva. Este último elemento fue central debido a que se enmarcó en la contrapropuesta elaborada por Parán. En ella, se exigía a la empresa tanto el pago de multas previas, como mayores pagos por el

uso de su vía; establecer un acuerdo para construir y emplear la carretera de acceso a la mina y ubicar un nuevo campamento o ampliar el actual exclusivamente dentro de los límites territoriales de Parán; y, finalmente, la firma de un convenio para contratar el 60% de la mano de obra no calificada y el 50% de la mano de obra calificada desde los residentes de Parán.

Invicta habría aceptado el contratar empresas locales de Parán para la prestación de diversos servicios, además de indemnizar a Parán por posibles daños a los cultivos. Sin embargo, Invicta rechazó la construcción de una vía de acceso dentro de Parán, la intención de imponer una multa de S/. 500.000 por la construcción de una instalación de explosivos no autorizados por parte de la empresa accionista previa (AAG), la prohibición de usar otros caminos, ubicar nuevos campamentos dentro de los límites de Parán y contratar exclusivamente trabajadores procedentes de esta última comunidad.

Esto se debió a que en dicho año Invicta tuvo limitaciones financieras debido a la reducción de su capital de inversión y el hecho de que aún no había iniciado sus operaciones (J. Castañeda, comunicación personal, 1 de octubre, 2021). Esto llevó a la empresa a buscar fuentes de financiamiento alternativa lo que derivó en la firma de un acuerdo de garantía de inversión con la empresa "Pandion Mine Finance" a través de un vehículo de inversión llamado PLI Huaura Holdings y un Contrato de Compra de Oro Prepagado a Plazo (G. Ellis, comunicación personal, 1 de octubre, 2021). Este último brindaría un financiamiento adelantado a la empresa para la extracción, procesamiento y posterior venta del mineral.

Frente a la paralización en el intercambio de propuestas, Invicta retomaría su relacionamiento con Lacsanga en el 2017. A partir de la obtención de una nueva fuente de capital, la empresa habría logrado obtener la capacidad financiera para la firma definitiva de un Acuerdo de Superficie y satisfacer las condiciones establecidas por Lacsanga. Esas incluyeron el desarrollo de un Comité de Monitoreo y Ambiental compuesto por representantes de la Comunidad de Lacsanga y de Invicta, una serie de compromisos por parte de la empresa minera para promover empresas comunitarias, la contratación de mano de obra local comunitaria para el proyecto, una suma anual de S/.100.000 pagada en cuotas trimestrales, S/.80.000 por el uso de la vía, S/.100.000 para obras de desarrollo comunitario, S/.100.000 en la construcción de una estación de combustible y equipo necesario y S/.100.000 para un reservorio de agua.

De modo general, desde el 2012, el cambio de la empresa accionista había representado la necesidad de actualizar no solo la estrategia de operación sino también la legalidad correspondiente. La llegada de Invicta se tradujo en la modificación del Plan de Minería de AGC del 2009, documento el cual fue aprobado en el 2014 por el MEM y que, al año siguiente, implicó la actualización del Estudio de Impacto Ambiental. Los cambios en el desarrollo de las operaciones se enmarcaron no solo en la reducción de la ratio de producción diaria de mineral, sino también en el procesamiento del mineral a partir de una empresa tercera, en este caso, “la compañía Buenaventura a través de su planta procesadora Mallay” (E. Harrison, comunicación personal, 1 de octubre, 2021).

3.1.2. Conflicto socioambiental Parán - Invicta

El 4 de mayo del 2018, comuneros de la comunidad campesina de Parán denunciaron ante la Subprefectura del Distrito de Leoncio Prado que la actividad minera del Proyecto Victoria Uno ha contaminado múltiples de sus fuentes hídricas, además de provocar el desplazamiento de rocas sobre las áreas de cultivo. Este evento marca un punto de inflexión en las relaciones entre Parán e Invicta y el desarrollo del conflicto propiamente. En esta sección, se presentan los eventos que caracterizaron el lapso temporal entre el 2018 y el 2019, el cual alcanzó su punto de mayor escalamiento en el enfrentamiento armado entre comuneros de Parán y agentes privados contratados por Invicta que dejó como resultado el fallecimiento de una de las personas contratadas.

El conflicto registra dos importantes episodios de protesta a partir del bloqueo en el acceso por la vía de Lacsanga a la unidad minera por la comunidad de Parán. La primera se desarrolló en junio del 2018 y se conformó por el presidente, el fiscal, secretario y tesorero, además de 400 miembros aproximadamente de esta segunda comunidad. Meses posteriores, la segunda invasión tomó lugar el 14 de octubre del 2018 conformada por el vicepresidente de Parán y 100 miembros aproximadamente. A diferencia de la anterior, en esta se estableció un bloqueo permanente en la carretera de Lacsanga. La comunidad demandaba que Invicta levante los cargos legales puestos sobre los líderes y representantes de Parán respecto al primer bloqueo.

Los espacios de discusión entre los representantes de Parán e Invicta configuraron un escenario de alta tensión durante el 2018. Ellos se intensificaron, a

partir de la primera mitad del mismo año, a través de la percepción de Parán de un relacionamiento en desigualdad de condiciones y oportunidades que con las otras comunidades campesina respecto a la gestión de los efectos medioambientales y el desarrollo de iniciativas socioeconómicas. El equipo de relaciones comunitarias habría múltiples estrategias de relacionamiento con Santo Domingo y Lacsanga: la apertura de una oficina local cercana a las comunidades manejada por el equipo de relaciones comunitarias de modo que posibilite un espacio de consultas y en el que los comuneros compartan sus preocupaciones; el desarrollo de reuniones con las comunidades y encuentro e interacciones informales o cotidianas con los miembros de la comunidad; y el establecimiento de compromisos respecto al desarrollo social y ambiental. En esta última, se observaron la construcción de un vivero de pino, la mejora y construcción de canales de irrigación y entrenamiento en la implementación de nuevas tecnologías en Santo Domingo, y el mantenimiento y mejora de la carretera Picunche que llega hasta el caserío de Miraflores en Lacsanga.

Parán habría identificado este accionar de la empresa como un marco de estrategias selectivas y con un bajo interés del impacto social en su comunidad (N. León, comunicación personal, 22 de marzo, 2022). Ello habría influido en que las opiniones tomen una mayor distancia entre Parán e Invicta, de modo que la empresa minera consideraba como opcional establecer acuerdos con dicha comunidad, mientras que Parán exigía condiciones con un mayor grado de disruptividad y un menor espacio de discusión.

En ese sentido, el abordaje empresarial deslegitimó las observaciones de contaminación ambiental y desplazamiento de rocas por Parán. Esto correspondió a que, por el lado de las rocas, el sentido de las voladuras en la mina se encontraba en dirección contraria a Parán, es decir hacia Lacsanga. Por el lado de los ojos de agua, el proyecto empleaba cantidades mínimas, además de funcionar a través de un sistema de recirculación que neutralizaba los ácidos como excedentes hacia la cordillera (L. Bravo, comunicación personal, 1 de octubre, 2021). Dicha argumentación presidiría las dos tomas de la mina por parte de Parán.

Los meses iniciales del 2019 continuaron un relacionamiento ampliamente tenso entre Parán e Invicta. La comunidad alegaba en las reuniones promovidas desde la Oficina General de Gestión Social del MEM que se encontraban dentro de la zona de influencia directa del Proyecto, que sufrían perjuicios ambientales y que,

a diferencia de las otras dos comunidades, Invicta no se había interesado en negociar y llegar a acuerdos. Al respecto, en una reunión en enero del 2019, los representantes de Invicta señalaron que la razón por la que estos decidieron acordar “alternativamente” con las comunidades de Lacsanga y Santo Domingo para el transporte del mineral se debió a la dificultad dentro del diálogo con Parán, quienes se presentaban a pesar de una intención de mantener relaciones armoniosas.

Acorde al testimonio del sr. Luis Bravo, ni el campamento, ni la vía de acceso o la mina estaban dentro del territorio de Parán. Al contrario, ellas pertenecían al territorio de Lacsanga en el distrito de Paccho; segundo, las fuentes de agua en Parán no representaban un requerimiento ya que era posible recurrir a otras comunidades; tercero, y en esa misma línea, tener una ruta alternativa no era esencial para el transporte del mineral, de modo que el relacionamiento con Parán era parte, del deseo de Invicta definir un acuerdo; cuarto, establecer un acuerdo definitivo con Parán implicaba salir fuera del marco legal regulatorio, más allá de que esta no se encuentre titulada; quinto, los únicos acuerdos que fueron necesarios correspondieron al de Santo Domingo y al de Lacsanga.

Durante las últimas semanas de enero, Invicta se habría reunido con el ministro del Ministerio del Interior (MININTER), Esteban Saavedra, debido a su preocupación sobre la disposición de 500 kg de material explosivo de la mina por los comuneros. Dicho argumento se planteó de manera central en orden de legitimar y solicitar la aplicación de un plan operacional con 200 oficiales de la PNP. En esa línea, se gestó una reunión con el MEM y los representantes de Parán. En ella, Invicta declaró que se debía finalizar el bloqueo en la carretera para iniciar un diálogo constructivo. Frente a ello, los representantes de Parán habrían señalado su imposibilidad ya que Invicta conocía del daño ambiental ejercido respecto a las rocas expulsadas y a la contaminación de sus ojos de agua.

Durante el mes de febrero del 2019, parecía que el conflicto había alcanzado una etapa fundamental para el desescalamiento: en la Asamblea Comunal de Parán previa se había acordado la suspensión de la fuerza y el acceso a la unidad minera por parte de la empresa. Las condiciones establecidas por Parán fueron el establecimiento de una mesa de diálogo que configure el mecanismo formal para las negociaciones; la implementación de un levantamiento topográfico para identificar las aparentes zonas dañadas; y que el desplazamiento hacia la unidad minera se realice a través de una ruta alternativa a la mina que atravesara el pueblo de la

comunidad.

Sin embargo, en el momento en que los trabajadores de Invicta se aproximaron a la unidad, se encontraron con la permanencia del bloqueo en la vía de Lacsanga. Al acceder a esta después de informar a los comuneros que ocupan la unidad, los trabajadores se habrían encontrado con la sorpresa de que las instalaciones habían sido dañadas y parcialmente destruidas, además de la pérdida de equipos, herramientas y evidencia de que la puerta del almacén de explosivos había sido forcejeada.

A diferencia de lo esperado, el conflicto no solo continuó, sino que en los meses siguientes este alcanzó su punto máximo. Este se tradujo en el fallecimiento de un agente de seguridad privada durante un enfrentamiento armado entre la comunidad y el cuerpo de seguridad contratado por Invicta. En esa línea, durante el 14 de marzo de 2019, Invicta manifestó que Parán no vienen cumpliendo el acuerdo de dejarlos trabajar según lo acordado.

El 19 de marzo, se reunieron los representantes de Invicta y el presidente de Parán, con el fin de dialogar sobre los puntos de desacuerdo. Por el lado de Invicta, se presentó la idea de que si se cooperara habría mayores oportunidades para ambas partes. En su argumentación, se explicó la razón del porqué la vía de Lacsanga era la ruta más segura para el transporte del personal y del mineral. Además, se solicitó la reconsideración del levantamiento topográfico en la ruta de Parán puesto que era imposible que se hubiera contaminado los ojos de agua o provocado el desplazamiento de rocas. Finalmente, Invicta se aseguraría de proveer oportunidades laborales a los comuneros, además de promover el desarrollo social y económico en la comunidad a través de programas sociales. Por el lado de Parán, esta solicitaba el pago de la cantidad establecida por el topógrafo, que se cancelen los acuerdos con otras comunidades y que se dialogue exclusivamente con Parán (L. Bravo, comunicación personal, 1 de octubre, 2021).

Una semana después, un centenar de comuneros de Parán bloquearon el acceso a la unidad minera argumentando que la empresa no cumplió lo pactado en el acta del 26 de febrero. En una reunión durante el 28 de marzo con representantes del MEM, Parán habría señalado que Invicta incumplió sus promesas al no realizar un levantamiento topográfico en el territorio de la Comunidad de Parán para la identificación de los terrenos afectados y seguir accediendo por la vía de Lacsanga por lo que no se procedería a levantar el bloqueo por parte de Parán.

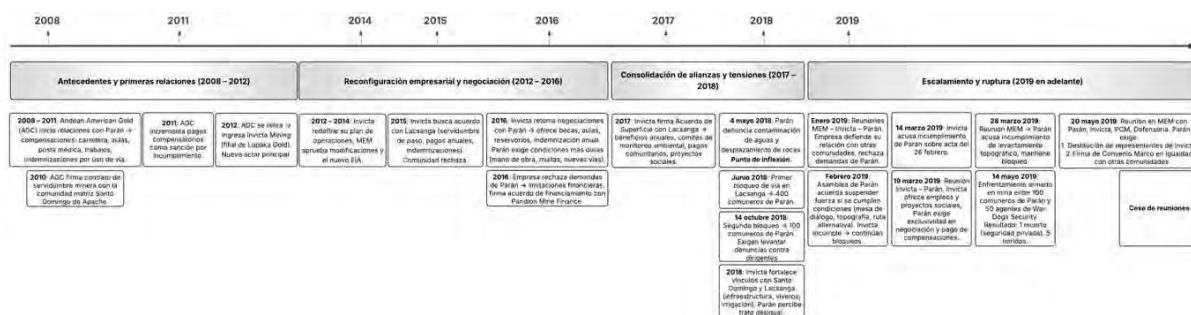
Frente a la continuidad de sucesos como la exigencia de la comunidad de pagos adicionales y la obstrucción de la carretera de acceso a la unidad por Lacsanga a través del desplazamiento de rocas, y la percepción de incapacidad estatal desde los representantes de Invicta respecto a la Policía Nacional de intervenir en la unidad minera, Invicta contrató un equipo de seguridad privado de la empresa “War Dogs Security” en orden de recuperar la unidad minera por su cuenta. El 14 de mayo se produjo el enfrentamiento armado entre los efectivos de la empresa y la comunidad de Parán el cual devino en 5 de los agentes privados heridos y 1 fallecido. En el lado de la comunidad, no se registraron heridos graves ni fallecidos.

En la semana siguiente, durante el lunes 20 de mayo se realizaría una reunión en oficinas del MEM en la que participaron el MININTER, y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), el MEM, la Defensoría del Pueblo y directiva de la comunidad campesina de Parán. En esta, la comunidad manifestó la intención de consultar en Asamblea Comunal de sostener la posibilidad de espacios de diálogo con la empresa a través de los siguientes puntos:

(1) Se solicita la destitución de algunos representantes en zona de la empresa minera, pues consideran que estos generan fricciones en las relaciones y posibilidades de diálogo entre la comunidad y la empresa; y (2) la suscripción de un Convenio Marco entre Parán y la empresa Invicta en igualdad de condiciones a las otras comunidades de la zona de influencia de la empresa. Estas condiciones corresponden a la etapa final del conflicto en la que Invicta y Parán pierden sus voluntades de negociar el desarrollo de acuerdos entre sí posteriormente al no encontrar acuerdos factibles. A través de la siguiente figura, se resume los acontecimientos del caso:

Figura 3

Línea temporal de eventos del conflicto social entre Parán e Invicta



Fuente: Elaboración propia

3.2. Las comunidades campesinas

Antes de detallar las características y trayectos particulares de cada comunidad, es posible caracterizarlas según su estructura interna de organización política y sus mecanismos institucionales para la toma de decisiones de cara a la resolución de sus problemáticas. En el estudio de caso de este trabajo de investigación, la comunidad de Parán se encuentra en la categoría de “comunidad-ayllu” (Diez Hurtado, 2012, p. 23). Esto se debe a que en Parán la toma de decisiones y resolución de problemáticas se desarrolla a partir de un tamaño reducido de familias interrelacionadas entre ellas por vínculos de residencia y parentesco, y que participan en las asambleas y reuniones como próximos.

En el caso de Lacsanga, esta se ubicaría en una categoría de mayor alcance debido a que se estructura por múltiples caseríos o anexos con intereses propios y con la capacidad de establecer alianzas entre ellos para la resolución de sus problemáticas a través de la asamblea comunal. En la misma categorización realizada por Alejandro Diez (2012), Lacsanga configura un caso típico de comunidad faccional debido a que la toma de decisiones es realizada a partir de la participación de múltiples caseríos y no solo familias interrelacionadas entre ellas.

3.2.1. Lacsanga

Figura 4

Comunidad Campesina de Lacsanga. Calle principal



Fuente: Elaboración propia

Lacsanga es una comunidad campesina estructurada en 5 caseríos: La perla,

Huamancancha, Collaray, Caycatama y Miraflores. El más relevante políticamente es el de Miraflores ya que es en este en el que se realizan las asambleas ordinarias y extraordinarias de la comunidad para la toma de decisiones.

Figura 5

Entrada al caserío de Miraflores. Subida en Lacsanga



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, esta no siempre fue la forma en la que Lacsanga se estructuró, ni el nombre con el que se identificaba a dicha circunscripción. La actual comunidad data sus orígenes desde el siglo XVIII, siglo en el cual era conocida bajo el nombre de Purun Yacsanga, localizada a 1000 metros sobre su actual ubicación. A mediados del siglo XX, la comunidad obtendría su actual nombre como parte del proceso del reconocimiento estatal de las comunidades indígenas y de la legitimidad de los límites territoriales con comunidades campesinas vecinas.

Purun Yacsanga se diferenciaba con la actual Lacsanga por representar antes un marco cultural que uno político al ser un centro relevante para el desarrollo de festividades y tradiciones de las localidades aledañas. Su desplazamiento hacia su actual ubicación correspondió a la percepción de mayores oportunidades para el desarrollo de actividades económicas debido a la presencia de tierras con mayor fertilidad para la siembra de productos agrícolas. En la actualidad, la comunidad se sustenta económicamente a partir de la fruticultura de melocotón, palta y chirimoya, cuyo riego y proceso de cultivo se enmarcan en la existencia de diversos reservorios de agua ubicados estratégicamente a lo largo de los caseríos.

Al ingresar al caserío de Miraflores, la infraestructura rural se caracteriza por la existencia parcial y desordenada de múltiples servicios sociales como la iluminación pública y redes de saneamiento. Asimismo, las vías de tránsito en Miraflores se caracterizan por la ausencia casi total de asfalto en sus calles y una superficie accidentada. De manera contraria, el caserío de Miraflores presenta múltiples instituciones sociales como una posta médica adscrita al Ministerio de Salud, un centro de educación básica y secundaria, un comedor comunal construido a partir de materiales pre fabricados y un local comunal de dos pisos para el desarrollo de las asambleas.

A través de la entrevista realizada al sr. Rodrigo Santos, ex presidente de Lacsanga, la presencia de estas instituciones debió su existencia en gran medida al rol de comuneros que, por un lado, habían sido presidentes previos, y por el otro, ejercieron diversos oficios en el sector público. “Mucho de lo que ves acá, como la siembra, la posta, el colegio, se lo debemos a nuestros presidentes. Ellos han sido siempre bastante comprometidos. No nos han olvidado y así debemos seguir.” (R. Santos, comunicación personal, 4 de mayo, 2024). Según la entrevista, el proceso de negociación de los líderes con instituciones públicas y privadas había sido un elemento transversal a la actualidad socioeconómica de Lacsanga. De este modo, el desarrollo y promoción de los servicios sociales actuales como el sistema de riego no solo debe su existencia a las demandas ejercidas desde líderes previos en la comunidad frente a instituciones externas, sino que se enmarca en una valoración positiva del diálogo e interacción con diversos actores para atender las necesidades de la comunidad.

Ahora bien, la Asamblea Comunal representa la institución primaria para la toma de decisiones en la comunidad de Lacsanga. Esta presenta dos tipos de actividades: sesiones ordinarias, las cuales se realizan semestralmente en la mitad y el final del año, y las extraordinarias, las cuales se convocan acorde a la emergencia de tensiones y/o necesidades esporádicas. En las asambleas participan todas las personas consideradas como “comuneros”. Este grupo involucra tanto a los varones mayores de 18 años y menores de 65, como a las mujeres mayores de 18 y menores de 60 años, miembros de la comunidad y los comuneros que conforman el consejo directivo.

La elección de los presidentes se realiza bajo un esquema de procesos particular: en primer lugar, desde la directiva anterior, se convoca a que los

comuneros postulen al siguiente consejo de modo que se elabora una lista inicial de candidatos; posteriormente, se estructura un comité electoral conformado por un presidente, vicepresidente, secretario y vocero quienes delimitan la lista de postulantes. Este consejo electoral, ahora bien, no puede ser conformado por miembros de la directiva anterior con la finalidad de evitar oscurecer las elecciones. Finalmente, después de haberse reducido el número de postulantes a través del comité electoral, todos los comuneros eligen a su nuevo presidente entre la última lista.

Quienes son elegidos para el cargo presidencial en la directiva de la comunidad tienen, no obstante, un rol central: antes de concentrar el poder local en ellos mismos o el consejo directivo comunal, su accionar corresponde a la representación de los intereses de la comunidad frente a actores externos decididos a través de las asambleas internas. De este modo, los comuneros de Lacsanga mantienen su capacidad de influir en la política de la comunidad y desarrollar relaciones de negociación a través de un representante legítimo con actores externos como Invicta Mining.

En ese sentido, en Lacsanga parece primar una forma prototípica de una cultura democrática directa o radical. Sin embargo, ello no solo se entiende por el número reducido de personas que debaten o conforman las sesiones de las asambleas. En esta comunidad, la política es “voz y voto” (R. Santos, comunicación personal, 4 de mayo, 2024), por lo que la toma de decisiones no se realiza por la autoridad elegida, sino antes por sus mismos electores o todos aquellos considerados como comuneros. Ello se refuerza a partir de la figura de soberanía comunal como un principio en el alcance de sus acciones respecto a los intereses de sus miembros. Bajo este elemento, los comuneros de Lacsanga no solo se comprenden asimismo como parte de un sistema institucional de comunidades, sino también como actor autónomo en la toma de decisiones, acciones emprendidas y leyes suscritas desde su circunscripción.

3.2.2. Parán

Figura 6

Comunidad Campesina de Parán. Calle principal



Fuente: Elaboración propia

La comunidad campesina de Parán es una de las siete comunidades actuales al interior del distrito de Leoncio Prado. Esta se originó como una comunidad anexa a Santo Domingo de Apache. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de las comunidades de la ubicación de Parán, no ha podido establecerse definitivamente los límites territoriales de la comunidad. Según José Chirca, ello ha representado un factor fundamental no solo en el establecimiento de acuerdos con empresas como en el caso de Invicta, sino también tensiones entre las comunidades colindantes (J. Chirca, comunicación personal, 16 de enero, 2024).

Ahora bien, la dificultad en el establecimiento de la circunscripción en Parán responde a obstáculos institucionales de carácter histórico en el proceso de titulación. Según el sr. Joel Narvasta, actual presidente de Parán, la comunidad no ha logrado firmar un acta de colindancia con las comunidades aledañas debido a la falta de registros de títulos de propiedad y su proceso de separación de su comunidad campesina matriz, Santo Domingo. Asimismo, el sr. Narvasta habría declarado una posición positiva de la comunidad a titularse debido a las oportunidades que ello significa: “La vemos con ojos positivos porque nos beneficiaría al solicitar ante el Estado el tema de agua y saneamiento. Pero es difícil porque requiere de un consenso entre comunidades con sus propias asambleas.” (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

En ese sentido, la falta de titulación sería reconocida como una desventaja en el

establecimiento de agendas y demandas de la comunidad. Asimismo, su superación se vería obstaculizada por la dificultad de establecer un consenso entre las comunidades colindantes, lo cual implicaría alinear este aspecto de debilidad para la negociación con un proceso de legitimidad social entre las comunidades.

Sin embargo, las relaciones con las comunidades aledañas, como Lacsanga, se enmarcarían antes en una tensión dentro del marco legal que de carácter estructural o histórico. Según Joel Narvasta, “en lo legal solemos tener conflictos o encuentros con ellos, pero de cara a cara solemos entablar conversaciones normales” (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

En la dimensión cultural, actualmente existe una reducción en el alcance e importancia de las festividades y ritos culturales debido a que las últimas generaciones profesan la religión católica evangelista, la cual representa una identidad religiosa conservadora ante la celebración de culturas no católicas. Las pocas fiestas tradicionales que persisten son la fiesta de Santa Cruz de Mayo, el Rodeo y la Champería.

Por otro lado, al inicio de su organización como comunidad anexa, Parán delimitó sus actividades económicas a la actividad alfarera a través de la producción y comercio de vasijas de arcilla, y la ganadería caprina. En la actualidad, la economía de Parán depende casi exclusivamente de la fruticultura del melocotón. Sin embargo, uno de sus mayores problemas ha sido la escasez de fuentes hídricas en la localidad. Esto ha representado una amenaza constante a la integridad de la comunidad en tanto presenta un alto grado de vulneración a su principal actividad económica.

Frente a ello, la comunidad ha desarrollado una serie de estrategias para afrontar esta problemática. Sin embargo, tanto la tecnificación de fosas de cemento como la instalación de geomembranas en los ojos de agua han representado un éxito parcial en superar la escasez de agua. Esto se debe a que ella responde a factores climatológicos como la existencia de lluvia y la intensificación del río Huaura en sus cabeceras altas, de modo que limita el aprovechamiento de estas herramientas a la continuidad de estos eventos naturales.

Figura 7

Sembrío de melocotones. Comunidad de Parán



Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Valle del Rio Huaura, provincia de Huaura



Fuente: Elaboración propia

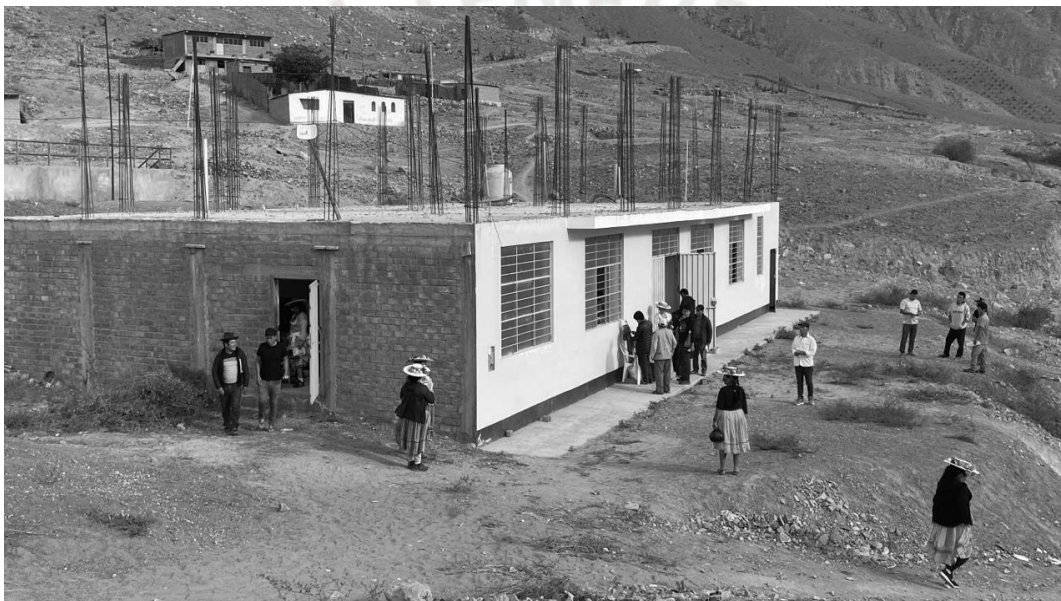
Un conjunto de acciones alternativas corresponde al desarrollo de redes comerciales que influyan en el aumento de mayores niveles de réditos monetarios y en su rentabilidad. En ese marco, los comuneros se han asociado con múltiples industrias locales en el distrito de Sayán y Leoncio Prado para la provisión de sus productos. En el marco de esta estrategia, se han desarrollado múltiples empresas de escala familiar, las cuales han dinamizado el flujo de capitales en la comunidad a través de la expansión del comercio del melocotón hacia las ciudades cercanas, de forma que se incluyeron a Huacho y Sayán dentro de sus principales focos de

atención. Ello resulta estratégico en tanto Parán se ubica aproximadamente a 30 minutos al norte de la ciudad de Sayán, y una hora y media de Huacho lo que la posiciona en una ubicación geográfica estratégica.

La toma de decisiones se realiza dentro del marco de las asambleas comunitarias como el principal mecanismo para el abordaje de los asuntos comunales. En esta, si bien se espera que sesionen aproximadamente 150 comuneros, el nivel de participación social adquiere mayor frecuencia cuando llega una empresa o un actor privado. En ese sentido, ante la presentación de una empresa, Parán suele formar directivas o comisiones para las negociaciones.

Figura 9

Local comunal de Parán



Fuente: Elaboración propia

Este representa un factor clave en el devenir de las relaciones con una empresa ya que la comunidad registra un alineamiento predominante de sus intereses a la actividad agrícola, de modo que las comisiones son conformadas normalmente por los miembros directivos de las organizaciones en la comunidad. Estos son conformados por las asociaciones de comerciantes y red de empresas familiares productoras, las juntas de agua y los representantes de los comités que se encargan de gestionar e informar en las asambleas sobre el avance en sus actividades. En ese sentido, Parán presenta múltiples comités entre los cuales se encuentra el de riego, parcelas, vivienda, hacienda, maquinaria, entre otros.

Ahora bien, durante el conflicto con Invicta, el desarrollo de las relaciones representó un evento divergente a la estructura de operaciones previas. En ese

sentido, contrariamente a la formación de comisiones, el relacionamiento con Invicta contempló diversos eventos que se realizaron “a puerta cerrada” o con un bajo grado de transparencia y representatividad en la toma de decisiones. En ese sentido, la directiva del consejo de la comunidad había sustituido a las comisiones de representantes para el desarrollo del relacionamiento con Invicta.

Ello representaría un factor determinante puesto que en tanto gran parte de los miembros de Parán habría percibido al desarrollo de las actividades extractivas como una amenaza significativa para su economía, el desarrollo de acuerdos informales configuraría el mecanismo para promover la actividad y el desarrollo específicos de los acuerdos. Según el relacionista comunitario de Invicta, José Chirca, ello se podía evidenciar en el desarrollo de las asambleas comunales ya que quienes votaban a favor de la mina eran inicialmente aquellos comuneros a quienes Invicta había ofrecido directamente trabajos (J. Chirca, comunicación personal, 16 de enero, 2024).

Finalmente, un elemento adicional que habría influido en la toma de decisiones durante las asambleas comunales es la caracterización del diálogo y discusión durante las sesiones. A partir del trabajo de campo, se observó que el ritmo de la sesión en las asambleas comunales en Parán pierde su estructura con el transcurso de la sesión. Ello se acentúa específicamente a partir de la segunda mitad en tanto la toma de decisiones se realiza con menor discusión y a partir del desordenamiento en la estructura de diálogo y comunicación entre los comuneros. Asimismo, el conteo de votos deja de ser estricto y la aprobación o desaprobación del asunto correspondiente se realiza a partir de un conteo realizado con la percepción visual del presidente. En el relacionamiento con Invicta, la desestructuración de los mecanismos políticos en Parán se vio agravados por las acciones de la empresa, entre ellas el prescindir de enviar reportes obligatorios de los impactos ambientales de su actividad, la minimización de la importancia de la fruticultura y el comercio del melocotón para la economía de Parán, y la toma de decisiones de manera unilateral, bajo oportunidades desiguales, con Lacsanga.

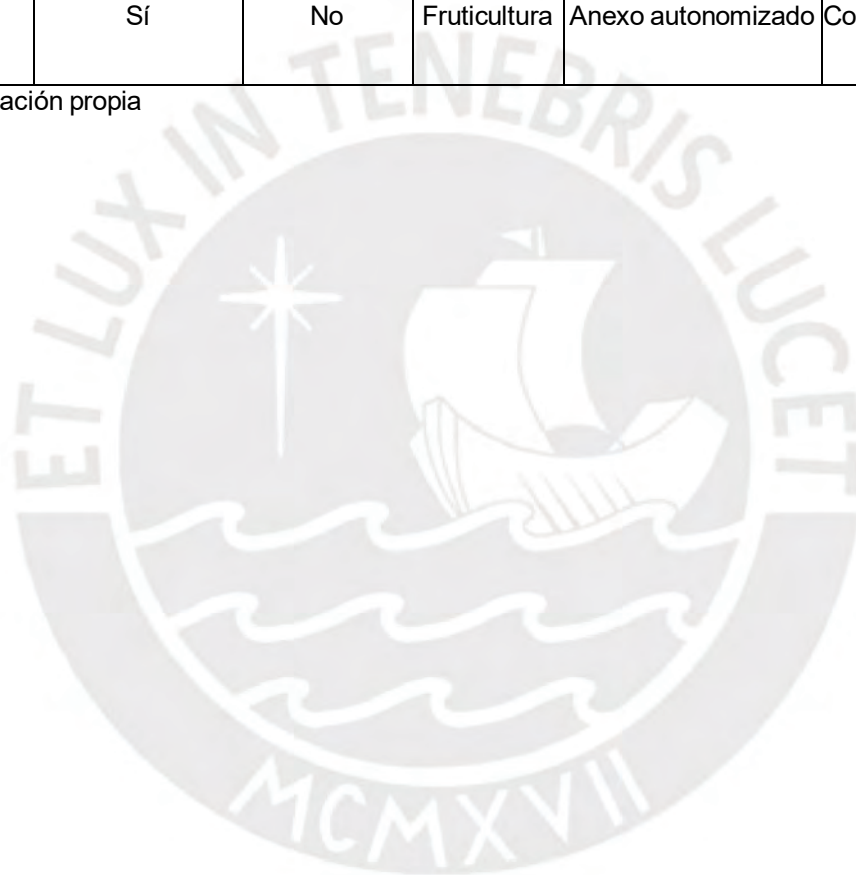
A modo de resumen, las características de ambas comunidades pueden resumirse del siguiente modo:

Tabla 3

Características de las comunidades campesinas Lacsanga y Parán

Comunidad	Reconocimiento	Titulación	Actividad económica principal	Tamaño y estructura	Categorización (Diez, 2012)
Lacsanga	Sí	Sí	Fruticultura	5 caseríos	Comunidad-faccional
Parán	Sí	No	Fruticultura	Anexo autonomizado	Comunidad ayllu

Fuente: Elaboración propia



Capítulo 4. Análisis de los tipos de relacionamiento: Apoyo y Rechazo

En esta sección, se analizan los elementos de cada comunidad que contribuyen a entender el desarrollo de los tipos de relacionamientos mencionados. Asimismo, el objetivo se enmarca en describir el tipo de relacionamiento con la minería a partir de los marcos interpretativos existentes. En ese sentido, el vínculo entre Lacsanga e Invicta se caracterizó por un relacionamiento predominantemente no cancelatorio de la actividad minera. Las demandas se enmarcaron en la distribución de los beneficios privados ofrecidos por la empresa a través de una aproximación caracterizada por la negociación de estos. Por otra parte, el caso de Parán se caracterizó por un relacionamiento predominantemente cancelatorio a la actividad minera en su vínculo con Invicta. A diferencia de Lacsanga, las demandas giraron en torno a la inoperatividad del proyecto minero Victoria Uno debido al daño ambiental y económico percibido en la comunidad. En ese sentido, este relacionamiento se caracterizó por una actitud de resistencia ante la actividad minera.

4.1. Lacsanga: dinámica relacional de apoyo

¿Qué elementos explican el relacionamiento de tipo apoyo de Lacsanga al proyecto minero? Existen tres cuestiones centrales en ello: baja percepción de amenaza respecto a la minería, acceso a un marco interpretativo promotor a través de las asambleas comunales y una alta capacidad discursiva de los representantes de Invicta para convencer a los miembros de la comunidad de votar a favor de la presencia de la minería.

En primer lugar, dentro del análisis costo beneficio vinculado a la actividad extractiva, en Lacsanga, se ha identificado un balance en el que los beneficios de la minería son superiores a sus riesgos. Esto se debe a que, si bien las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, estas no proveen los suficientes ingresos para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Según el vicepresidente de Lacsanga, Absalón Claros, la cosecha de frutas como el melocotón, chirimoya, palta y lúcuma representa la fuente principal de ingresos en la comunidad. Sin embargo, ello no es suficiente para cubrir sus necesidades debido al alto grado de variación en el nivel de producción causado por diversas problemáticas:

Hay tendencia de que la inversión valga el precio y hay temporadas en las que no se

recupera ni la inversión. Los comuneros están inconformes con ello. Hay varios factores como el clima, la temporada de lluvia, la plaga, la demanda, la escasez de agua (A. Claros, comunicación personal, 30 de setiembre, 2024).

De este modo, la minería ha representado una fuente de ingresos alternativa a través de diversos elementos que conforman un marco de expectativas positivas, entre ellas el “aporte económico, pagar impuestos anualmente por servidumbre en pagos trimestrales, oportunidades de empleo que siempre va a tratar de incluir las necesidades de la comunidad como mano de obra no calificada, calificada, transporte, administración, contratación de profesionales, conductores” (A. Claros, comunicación personal, 30 de setiembre, 2024)

En esta línea, el factor de percepción de la amenaza en la minería es relativo a los condicionantes socioeconómicos previos en la comunidad en tanto presenta un marco de promesas para una mejora en el nivel de ingresos monetarios en las familias. De este modo, ello ha implicado analizar el caso de manera que la percepción de oportunidades y riesgos de la minería se encuentra mediada por el grado de vulnerabilidad económica previa en la comunidad.

Ahora bien, la minería es una actividad cuya cadena de producción precisa de emplear recursos hídricos para la extracción del mineral, además de emitir componentes químicos que contaminan las fuentes hídricas dentro de un área geográfica particular. En ese sentido, su existencia y promoción resultan contraproducentes para el desarrollo de actividades como la agricultura y la ganadería en tanto ambas precisan de recursos hídricos para su funcionamiento.

Frente a ello, los comuneros de Lacsanga han vinculado su relacionamiento con la minería durante un proceso de exploración y acercamiento de Invicta en el que su marco de interpretación es mediado ampliamente por las promesas elaboradas. Precisamente, la evaluación costo beneficio ha producido un apoyo a la minería siempre y cuando los acuerdos sean respetados. Según “Carlos”, tesorero de la comunidad, “si no se respetan, es más un perjuicio por la contaminación y el peligro para la vida de los animales”.

Asimismo, según, “Huber”, el teniente gobernador de Lacsanga,

dentro de mi concepto, la minería es una oportunidad para cualquier comunidad porque genera desarrollo siempre y cuando se implemente con una minería limpia. Se puede convivir con la agricultura si se trabaja así, solo hay que prepararse. El descuido y la desconfianza hacia estas empresas hace que no se lleguen a estos temas.

A partir de estas experiencias, la interpretación de la minería en Lacsanga no

se entendería como una postura predeterminada. Antes, los miembros de la comunidad evalúan los costos y beneficios basados en su situación material inmediata. Ahora bien, en el análisis de riesgo, la elaboración de promesas y oportunidades por parte de la empresa resultaría relevante para modificar positivamente la percepción en tanto ello es correspondiente a la capacidad de los actores privados de satisfacer lo ofrecido.

Por otro lado, un factor adicional que parece mediar en la percepción de amenaza a la comunidad es la edad relativa de los comuneros. Esto se debería a que, si bien el desarrollo de las faenas es universal a sus miembros, la población más joven presenta una mayor predisposición a la minería que los grupos etarios con mayor edad, quienes se perciben en una relación más estrecha con la agricultura y el pastoreo debido al tiempo ejercido en dicha área.

“Magnolia” plantea que “los jóvenes apoyaban la minería en su totalidad porque querían trabajo”. Asimismo, según “Isabel” estudiante universitaria e hija de una comunera local para ella la minería sería una oportunidad, pero para aquellas personas dedicadas a la agricultura es una amenaza normalmente.

En este punto, el segundo factor, la participación en organizaciones locales, adquiere un rol central en la emergencia del relacionamiento de tipo de apoyo, en tanto funciona como una fuente de información y plataforma para la toma colectiva de decisiones frente a la minería. En Lacsanga, se ha identificado dos instituciones inicialmente relevantes.

Por un lado, la asamblea comunal es un medio central para la vida de los comuneros porque no solo se establece una agenda de las actividades asignadas para cada comunero, sino también porque ofrece un marco de información continua a sus miembros sobre los eventos que afronta la comunidad. Dentro de ella, el rol de la junta directiva ha sido el de configurar un puente de representación entre el interés general de la comunidad e Invicta. Acorde a “Isabel”, “ellos son los negociantes e informan a la comunidad de las promesas. Acuerdan una reunión o una asamblea con su participación y posteriormente informan a la comunidad para tomar decisiones.”

La junta directiva ha cumplido un rol central en el apoyo a la minería en Lacsanga debido a que no solo ha representado la principal fuente de información de las promesas y beneficios durante las asambleas, sino también un actor promotor dentro de la comunidad en orden de configurar un marco de interpretación positiva

en la comunidad. Para “Isabel”, “la directiva pide proyectos para que los que no están de acuerdo entren un poco más ahí. Le hagan entender que la mina no es toda amenaza sino una gran oportunidad y estén contentos”.

Por otro lado, los comités que conforman la red organizacional de trabajo en dicha comunidad no parecieran tener un impacto relevante en la política comunal de cara a la promoción o rechazo de los proyectos mineros. La importancia de este tipo de organizaciones reside en la gestión del trabajo en la comunidad, además de apoyar a la junta directiva a través del desarrollo del monitoreo y desarrollo de informes de cada actividad.

Durante las Asambleas Comunales enfocadas en la minería, su participación se vería limitada a un voto individual antes que bajo la figura de un colectivo local. Según Isabel, “estas juntas ahora no participan en la negociación con actores empresariales, solo la junta directiva, más no las organizaciones internas. No es importante que participen tampoco las organizaciones ya que participan como comuneros en las asambleas”.

Esta característica institucional de la política comunal en Lacsanga indicaría haber tenido cierta influencia en el desarrollo de una postura unificada frente a Invicta: las voces y votos de los miembros de los comités son procesadas antes de manera individual que de manera colectiva lo que limitaría el alcance de las opiniones de rechazo sobre la minería, especialmente en los comités de riego, agricultura y ganadería.

La asamblea comunal en Lacsanga se convirtió en el espacio central para definir una postura colectiva frente a Invicta. En comparación con los comités de trabajo, la asamblea centralizó la toma de decisiones dentro del colectivo y funcionó como el canal principal para la difusión de promesas y beneficios privados. A través de ella, la junta directiva tuvo un rol fundamental al representar un puente entre la empresa y la comunidad a través de la promoción de una visión favorable hacia la minería. En contraste, los comités quedaron relegados a la gestión de las actividades internas en la comunidad, limitados a su rol de informar sobre la gestión de sus áreas respectivas. Sin una representación efectiva de las voces críticas existentes, la estructura procedimental de la política comunal en Lacsanga favoreció la creación de un discurso unificado en torno a la minería en el cual las opiniones disonantes se diluyeron en el proceso de votación individual. De esta forma, la junta directiva funcionó como el interlocutor principal entre la comunidad e Invicta.

Finalmente, los representantes y relacionistas comunitarios de Invicta han contribuido a consolidar una percepción de beneficios y oportunidades a través del marco de promesas y acuerdos dentro del establecimiento del Convenio Marco previo. Sin embargo, en el caso de Lacsanga, este factor ha derivado en opiniones divergentes dentro de los miembros de la comunidad. Por un lado, la postura de Absalón Claros, vicepresidente de esta comunidad, plantea que el accionar de Invicta ha sido limitado con relación a las promesas que habían elaborado hacia la comunidad:

Siempre proponen, pero no siempre lo cumplen. Una parte explicaban, pero otra no se entendía. Al principio decían que la torta se podía dividir para todos, pero ya cuando estábamos empezando, trataban de jalar todo para ellos. También sabiendo que se contaminaba hasta cierto punto se prometía llevar a otro lado al pueblo, pero no se sabía cómo hacerlo. Para hacer el convenio marco se prometía muchas cosas, pero cuando ya lograba era para la empresa. Cada uno por su lado. Simplemente cumplían con el pago, pero no se enfocaban de más en la comunidad, en salud, en lo agrícola (A. Claros, comunicación personal, 30 de setiembre, 2024).

En contraste del planteamiento de las políticas de Invicta limitado a la entrega de recursos monetarios, una segunda postura, planteada por “Huber”, teniente gobernador de Lacsanga, detalla que Invicta no ha podido cumplir con todas sus promesas debido al devenir del conflicto con Parán y al poco tiempo que tuvieron de operación: “sí, no han podido cumplir lo que han prometido porque han tenido poco tiempo. Invicta se dio a la quiebra y vino PLI recién. Pero de que ha beneficiado la ha beneficiado”.

Estos beneficios se tradujeron en políticas inmediatas o de corto plazo, las cuales generaron la percepción de interés y responsabilidad de la empresa con la comunidad. Según “Marta”,

nos han dado trabajo y mensualidad, prometieron poner en otro lugar nuestra vivienda, un nuevo lugar donde vivir debido a que según la empresa toda esta zona es minera; también enseñaron el goteo como técnica de riego [...] Eran muy respetuosos con nosotros. Nos dieron una camioneta para viajar por emergencias.

Asimismo, bajo esta postura, el elemento central dentro de las negociaciones se centró en promover una mayor capacidad crítica dentro de la comunidad de modo que puedan negociar los beneficios potenciales en un espacio de relaciones simétricas. Según “Huber”

como todo empleado que cumple una función debe inclinarse a su trabajo. También dentro de la comunidad nos asesoramos para mantener un trato de igual a igual. Todo profesional tiene una forma de cómo enfocar las cosas para lograr lo mejor para quien trabaje.

De esta forma, la empresa efectivamente no había logrado cumplir la mayoría de sus promesas con la comunidad. Su accionar se concentró en fortalecer la legitimidad social a través de beneficios inmediatos como la entrega de dinero de modo que el apoyo a la minería se mantenga. Sin embargo, esta forma de aproximación es matizada debido a la secuencia de eventos del conflicto entre Invicta y Parán los cuales delimitaron el alcance del accionar de la empresa con Lacsanga al no poder recibir ingresos o fondos de la minería. El relacionamiento a partir de esta última comunidad corresponde a la siguiente sección.

4.2. Parán: relacionamiento de rechazo

¿Qué factores permiten explicar la resistencia de Parán a la minería y su relacionamiento de rechazo? A diferencia de Lacsanga, Parán presenta elementos disimiles que contribuyen a entender la divergencia en esta forma de relacionamiento, a pesar de enmarcarse en el mismo proyecto minero.

En primer lugar, Parán ha percibido a la minería como una amenaza fundamental para la existencia misma de la comunidad debido al impacto de la contaminación ambiental y el derrumbe de piedras sobre las áreas de los cultivos de sus miembros. Al igual que Lacsanga, la principal actividad económica en Parán es la fruticultura de melocotón y su comercialización posterior. Sin embargo, a diferencia de Lacsanga, los comuneros de Parán mantienen un vínculo más desarrollado y dependiente a la fruticultura:

Parán siempre se ha caracterizado por su producción de durazno. Y si alguna empresa minera ve el temor de la población es de que Parán desaparezca. Hay algunos que como no tienen chacra van a querer el trabajo, pero no es la gran mayoría. Ella está ligada a la agricultura, somos reconocidos por ello. Pueden caer piedras y el uso de químicos es el temor (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

Al igual que con Lacsanga, la percepción de la amenaza y los riesgos de la minería son relativos al grado de vulnerabilidad económica y los condicionantes previos en la comunidad. Sin embargo, de manera contraria a esta comunidad, en el caso de Parán la gran mayoría de los comuneros dependen de la producción del melocotón, la cual es vulnerable a la existencia de lluvias como fuente principal hídrica para el riego frente a la escasez pre existente. Esto se debe a que uno de los principales problemas en el área es la escasez de agua para el riego de los cultivos, además de la existencia de plagas y su dependencia a factores climatológicos.

Nosotros simplemente esperamos de la lluvia. Si no hay lluvia nosotros no

producimos mucho durazno Si es que producimos, producimos pequeños. No es rentable. Si hay buena lluvia de abril a mayo cuando hay un poco más de agua usted puede cultivar mejor sus plantas. Entonces puedes invertir confiando que vas a lograr un buen cultivo teniendo el recurso básico que es el agua. Si uno no tiene eso va a tener esa duda de cosechar poco (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

Dentro del análisis de costo beneficio, la percepción preponderante de la minería ha sido contraria a una coexistencia con la agricultura. El marco de experiencias en Parán se caracterizó por un marco de mayor deslegitimidad de la minería el cual excede al de su experiencia con Invicta. Según el Sr. Gilberto Torres, comunero de Parán,

se han acercado, pero quería darnos una miseria y llevar la riqueza para otro país y nos empobrece. Aquí el agua más se contamina. Toda nuestra agua es de ojos de agua y es mejor que se vayan y que quede la agricultura. Tantas cosas que han pasado como Tía María, otros valles, otras comunidades, como está contaminado el agua, los animales se mueren (G. Torres, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

De este modo, la minería no solo está vinculada a sus efectos de contaminación y la posibilidad de mitigación, sino al proceso de empobrecimiento de los comuneros de Parán. El marco interpretativo en Parán ha contemplado la experiencia de casos de conflictividad y contaminación como el de Tía María.

Finalmente, el relativo apoyo a la minería se concentra, al igual que en Lacsanga, en las poblaciones más jóvenes. Sin embargo, en Parán, el discurso preponderante diferencia, de manera explícita, el alcance temporal y social de sus beneficios respecto a la agricultura:

El trabajo puede crear una cierta cantidad o favorecer a un grupo de personas, jóvenes especialmente. Les dicen que va haber trabajo y dinero. Pero de cuarenta para arriba no tienen opción. Entonces qué es de los demás [...] Es parte de, pero trabajo para uno para que pueda sobrevivir, pasar de uno a otro es una cuestión de que para un grupo sería por el trabajo, pero para otro la agricultura es para todas las edades (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

Por otro lado, las asambleas comunales han tenido un rol central al igual que en Lacsanga, aunque bajo un camino distinto. De forma similar, esta se ha estructurado a través de su junta directiva y los comités, cuyo rol se enmarca en apoyar a las juntas al representar plataformas de reporte y de organización de las faenas. Dentro de los comités, aquel con mayor relevancia dentro de Parán es el comité de regantes o agua el cual, a su vez, se subdivide geográficamente en sub comités, ubicados territorialmente en unidades llamadas “tomas” o “sectores”. Estas formas de organización han permitido establecer una red de información entre las

múltiples familias que conforman a Parán, de modo que se pueda afrontar los problemas de escasez hídrica al fomentar vínculos de cooperación entre ellas, aunque cada familia tenga un grado de autonomía e independencia respecto a su parcela.

La principal diferencia con Lacsanga, dentro del ámbito organizacional, es que, además de establecer un nexo de representación y comunicación con los comuneros sobre los beneficios privados, la directiva de la asamblea promovió la creación de una comisión ad hoc encargada de investigar la reputación e historia de Invicta. Esta organización fue central para el desarrollo de una postura de rechazo en tanto brindó una serie de recursos informativos que trascendió el marco de legitimidad potencial desarrollado por las promesas de Invicta. Asimismo, esta fomentó el desarrollo de una postura unificada con un mayor grado de demanda a la empresa más allá de las promesas ofrecidas en el corto plazo:

Se ha dado la oportunidad para que se expresen. Pero para la comisión le ha parecido más una amenaza y de que esto va a traer un problema. Como ya venía sucediendo, en el tiempo que estaba busca entrar por aquí, incluso con el Ministerio de Energía y Minas. La comisión informó que la empresa había acordado con el Estado para que hagan un trazo por aquí para que se trasladen, pero nunca llegaron a hacerlo y vieron por la otra vía más corta. Eso ya viene de antes que siempre planteen una cosa, pero no llegue a nada. Como ellos creían que tenían a la policía empezaron a sacar arriba por lo que Parán tuvo que decidir. Parán se levantó y pudo sacarla y se hizo respetar porque nosotros somos los más afectados (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

Finalmente, el desarrollo de esta comisión permitió afrontar las capacidades discursivas de persuasión de los representantes de la empresa al ofrecer información clave del relacionamiento con otras comunidades a las que la empresa se había acercado, entre ellas Lacsanga:

Nosotros siempre defendíamos nuestra posición que es un peligro, más allá de que viene con muchas formas de llegar a la persona, de convencimiento. A veces no solamente hay convencimiento sino también la lógica de dividir y vencer y cuando divides quien reina. Ellos tienen esa lógica. Por estudio, usan personas capacitadas para poder entrar de muchas maneras y han intentado y se ve querer dividir, pero la población se da cuenta. No es que quieran entrar sanamente. Ellos solo quieren entrar para su beneficio” (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

Sobre todo, el acceso a dicha información por medio de esta comisión permitió minimizar el potencial de fragmentación o polarización de posturas sobre la minería a través del acercamiento de los representantes. Esto es central en tanto la toma de decisiones políticas en las comunidades campesinas se somete a votación. Mayores niveles de polarización o de menor cohesión social podrían haber representado

elementos centrales al definir el tipo de relacionamiento con la minería. En el caso de Parán, la cohesión social de la comunidad y el marco interpretativo de amenazas pudo subsistir debido a la información brindada por este mecanismo en las asambleas comunales.

Por otra parte, el rol de Invicta como actor con capacidad de persuasión respecto a los beneficios de la minería, fue mitigado por los elementos previos. La percepción negativa en Parán fue fomentada debido al ofrecimiento de promesas contradictorias, imprecisas y limitadas respecto a la generación de bienestar en la comunidad. En línea con el ofrecimiento de empleo y su comparación a corto plazo frente a la agricultura,

La comunidad ha sido reacia contra la mina más que todo también porque no hay un buen planteamiento que ofrece de manera diferente que va a crear trabajos no solo arriba sino tal vez en otros lugares, como preparar a jóvenes desde niños. Pero no hay. Lo único que hacen y dicen es que va a ver trabajo, mejora, ingresos, pero nada más. De ahí nos dicen que van a traer agua de las lagunas, pero de que nos sirve si la van a contaminar luego porque dicen que es un área que hay bastante mineral y que Parán va a seguir igual. Ellos no avisan abiertamente, pero a través de nuestras fuentes, si Parán se dedicase a la minería está destinada a desaparecer. Qué es de nosotros si desaparece la población, a dónde va. Hay algunos que pueden salir, pero todos no. La gran mayoría viven del día a día, de repente de su crianza, de su cultivo. Las personas están acostumbradas a un lugar, han crecido acá. Por eso la mina no ha tenido un visto bueno (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

Asimismo, el accionar de Invicta al establecer acuerdos con otras comunidades como Lacsanga ha generado un malestar en Parán debido a que es esta comunidad la que recibe el mayor impacto de la contaminación de las fuentes hídricas para la agricultura y el pastoreo.

Si una comunidad te da permiso del otro lado, tú no vas a venir a afectar a otro. Cada uno ve por su área, y si allá le han dado permiso, entonces que en el área de ellos puedan hacer su trabajo, pero de que van a entrar en el área de otros, eso es un atropello (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).

De este modo, la continuidad de las negociaciones por parte de la empresa, principalmente con la comunidad de Lacsanga, se entiende como un acto contrario a los intereses materiales de Parán. Parán se configura como un actor contestatario a la minería. Dentro de un análisis relativo al nivel de dependencia económica con la agricultura y a la escasez de fuentes hídricas, la continuidad de Invicta representó una amenaza directa para la existencia de Parán y su población. Antes que exigir irracionalmente mayores pagos a la empresa, la comunidad defendía su integridad ante la irresponsabilidad de Invicta.

A modo de cierre, la tabla 4 presenta el modelo conceptual planteado en el marco de la información recogida en cada comunidad.

Tabla 4
Factores y tipo de relacionamiento

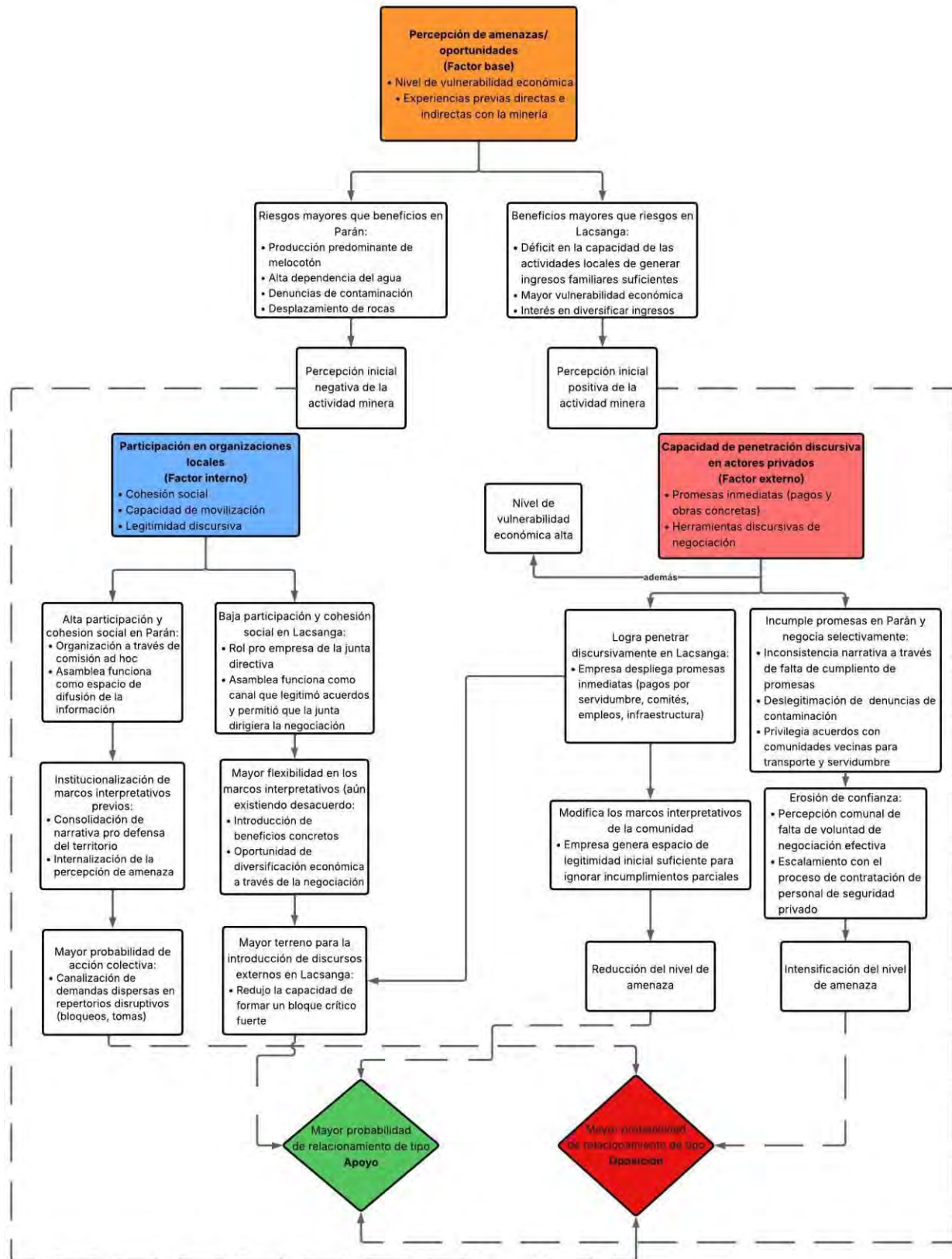
Factor	Lacsanga	Parán
Nivel de percepción de amenaza	Bajo	Alto
Participación social en organizaciones locales (nivel de cohesión social)	Bajo	Alto
Rol de los actores empresariales (capacidad de persuasión)	Alto	Bajo
Tipo de relacionamiento	Apoyo	Rechazo

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, su análisis relacional ha posibilitado observar una interacción particular entre los tres factores, de modo que, si bien resulta central la dimensión inicial de las percepciones, las dos variables adicionales han permitido complejizar la comprensión de la divergencia en los relacionamientos. Este planteamiento se puede plantear del siguiente modo:

Figura 10

Dinámicas de interrelación entre los factores a partir del caso de estudio



Fuente: Elaboración propia.

A partir del gráfico 10, la percepción de amenazas, relativa a los condicionantes materiales de una comunidad, representa un punto de partida para comprender el relacionamiento de una comunidad con la minería. Ambas comunidades dependían de la fruticultura y sufren problemas similares como la escasez de agua y la dependencia a factores climatológicos. Ahora bien, en contraste con Lacsanga, la mayor cantidad de producción y comercialización de productos en Parán ha logrado generar una diferencia en la capacidad de satisfacción de necesidades entre las comunidades. Sin embargo, a pesar de configurarse una mayor dependencia de la agricultura y una percepción de mayor amenaza que en Lacsanga, como se observó en la reconstrucción del caso, Parán ha entablado múltiples negociaciones sobre los beneficios y demandas exigidas a las empresas mineras.

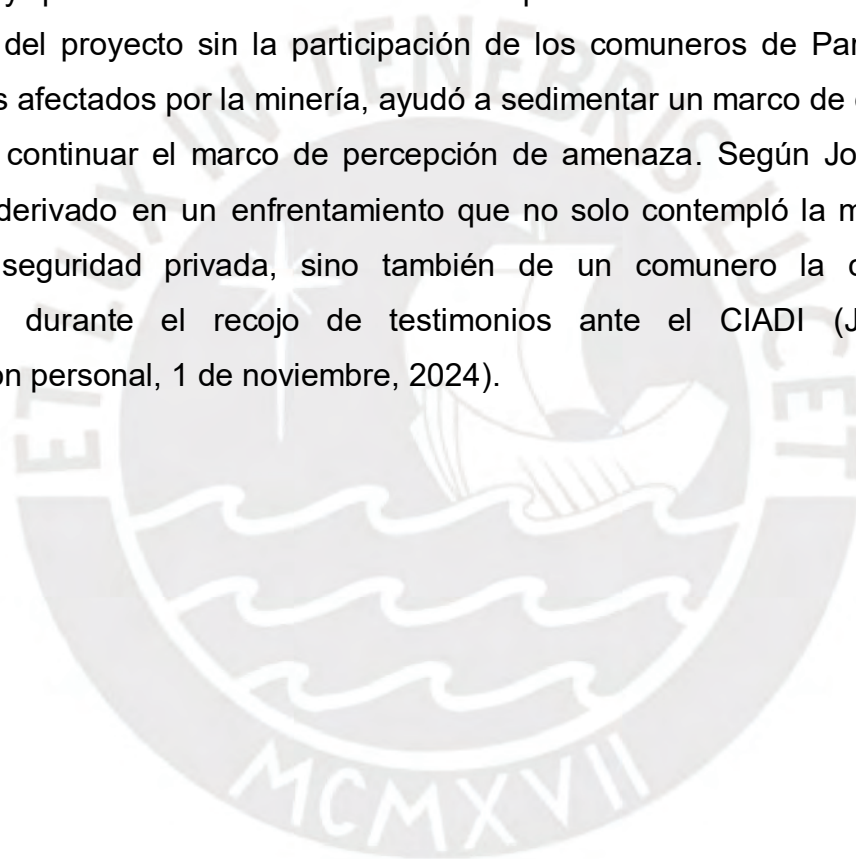
Ello ha permitido entender dos elementos centrales: en primer lugar, el balance de percepciones de amenazas y beneficios no han configurado por sí solas actitudes predeterminadas hacia un fenómeno. Por otro lado, en tanto se desarrolló un conflicto posterior, las actitudes hacia la minería en Parán son antes productos variables y cambiantes en el tiempo, que comportamientos monolíticos. En este marco, la política comunal y la capacidad de los actores privados de negociación y persuasión son factores centrales que permiten profundizar en dicha variación.

Por un lado, el marco de experiencias, expectativas y percepciones es canalizado a través de las organizaciones locales existentes, las cuales no solo se encargan de organizar las actividades económicas, es decir, sus principales fuentes de sustento, sino también de representar y decidir políticamente sobre los miedos u oportunidades. Como se ha observado en el caso de Lacsanga, la participación en organizaciones locales se enmarca en un canal de doble sentido con el nivel de percepción de amenaza ya que estas pueden configurar una plataforma para la difusión de beneficios y promesas del personal privado, las cuales han contribuido no solo a disminuir la percepción de amenaza, sino también el nivel de cohesión social. En esta línea, la capacidad de disuasión y fragmentación de la empresa expresada a través promesas y beneficios inmediatos durante las asambleas comunales en Lacsanga, han sido centrales para generar un marco de expectativas con la capacidad suficiente de persuadir a la mayoría de los miembros en la comunidad.

Ahora bien, para el objetivo de este trabajo, la participación social representa el

factor principal para el desarrollo de un tipo particular de relacionamiento. Esto se debe a que, a partir de la práctica de la política comunal, comprendida a través del diálogo interno, la organización en instituciones locales y el acceso a la información sobre fenómenos externos para los miembros de la comunidad, se fortalece el nivel de cohesión social, el cual establece una barrera que posibilita la fragmentación o polarización de la comunidad.

Como ya se ha señalado en el caso de Lacsanga, en Parán, esta figura de “techo”, formada por el alto nivel de cohesión social, fomentada especialmente por la información brindada desde la comisión ad hoc, disminuyó la capacidad de persuasión y polarización de los actores empresariales. Del mismo modo, la continuidad del proyecto sin la participación de los comuneros de Parán, quienes eran los más afectados por la minería, ayudó a sedimentar un marco de experiencias negativas y continuar el marco de percepción de amenaza. Según Joel Narvasta, ello habría derivado en un enfrentamiento que no solo contempló la muerte de un agente de seguridad privada, sino también de un comunero la cual no fue comunicada durante el recojo de testimonios ante el CIADI (J. Narvasta, comunicación personal, 1 de noviembre, 2024).



Conclusiones

A modo de conclusión del trabajo de investigación, se presentan los hallazgos centrales en el desarrollo de relacionamientos divergentes entre las comunidades de Parán y Lacsanga frente al proyecto minero Victoria Uno y la gestión de Invicta. Por un lado, se compara el marco teórico inicial con los elementos empíricos encontrados, de modo que el contraste sugiere observaciones en la capacidad explicativa de la hipótesis. Por otro lado, se presentan recomendaciones para estudios futuros en el análisis de la conflictividad social a partir de los aprendizajes y lecciones del trabajo de campo.

En primer lugar, se ha identificado factores relevantes no considerados en el modelo teórico inicial de este estudio. El primero de ellos corresponde a la edad etaria de los miembros de las comunidades, especialmente en la comunidad de Lacsanga: mientras que los jóvenes tienen una percepción favorable a la introducción de la mina debido a las oportunidades laborales ofrecidas, los adultos y adultos mayores fueron críticos a la empresa minera debido a su vinculación más profunda con la fruticultura y ganadería.

El segundo factor corresponde a la tenencia del título de propiedad de la comunidad. En Lacsanga, este funcionó como un recurso significativo en el desarrollo de negociaciones con actores privados y públicos al enmarcar las dinámicas de la comunidad dentro del ámbito institucional legal. Al contrario, en Parán, su ausencia supuso un obstáculo legal para promover tanto políticas públicas desde el Estado como el establecimiento de acuerdos con Invicta.

En esta línea, la presencia o ausencia del Estado ha representado un tercer factor central en la modificación o continuidad de las condiciones materiales de base de ambas comunidades de cara al relacionamiento con las empresas. De manera particular, la ausencia estatal en ambas comunidades se enmarcó en dinámicas e implicancias divergentes: mientras que en Lacsanga ello se tradujo en un mayor margen de dependencia a los beneficios de la empresa como actividad sustituta a la actividad agrícola, en Parán, la falta de apoyo estatal no solo representó un abandono, sino que fortaleció un sentido de independencia y autonomía vinculada a la fruticultura. Ello habría profundizado el enraizamiento de la comunidad misma con dicha actividad, y, a su vez, la percepción de la minería como amenaza a esta última.

Finalmente, los procedimientos políticos internos en Lacsanga facilitaron la inserción de una narrativa favorable a la minería al disminuir el alcance de posturas

críticas a la minería a través de desincentivar procedimentalmente la articulación política en comités y favorecer la toma de decisiones comunal a nivel individual. En ese sentido, estos hallazgos complementan la capacidad explicativa de los factores iniciales respecto al desarrollo de posturas comunales divergentes frente a la minería al postular la relevancia de las dimensiones demográfica, jurídica, institucional y procedimental en el análisis.

A partir de la reconstrucción del caso y la elaboración de las trayectorias para cada comunidad, se hallaron momentos críticos para el desarrollo de un tipo de relacionamiento particular no solo al determinar punto de inflexiones en cada postura, sino también al institucionalizar colectivamente discursos y narrativas individuales. Por un lado, el margen de negociación en Parán con Invicta se redujo radicalmente a través de la percepción de exclusión por parte de Invicta en las operaciones mineras. Su profundización, a través del establecimiento unilateral de acuerdos desde la compañía con Lacsanga, además de una serie de acuerdos incumplidos, terminó por determinar un relacionamiento de tipo cancelatorio.

Por otro lado, la institucionalización de la negociación a través de la firma del Convenio Marco con Lacsanga en 2017, después de múltiples intentos fallidos, definió el relacionamiento de la comunidad hacia la empresa dentro de los marcos de la negociación. Esto se debió a que la firma del convenio no solo institucionalizó el rol de la junta directiva como representante central de la comunidad en las negociaciones. Del mismo modo, se materializó las promesas y beneficios ofrecidos en los acuerdos informales.

En ese sentido, a partir de estos eventos, las formas de relacionamiento en ambas comunidades reconfiguraron una trayectoria particular a partir de la solidificación de narrativas y formas de organizarse: en Parán, prevaleció la percepción de amenaza y fortaleció el nivel de cohesión social interno; en Lacsanga, se fortaleció el rol de la junta directiva como representante de un discurso pro-minero, además de minar la articulación colectiva como mecanismo de participación crítica y desacuerdo.

En segundo lugar, los hallazgos durante el trabajo de campo permiten complejizar los tres factores del marco teórico inicial. De manera complementaria a los eventos que supusieron puntos de inflexión discursiva y organizativa, estos factores, aun siendo relevantes para la comprensión del fenómeno, sugieren una interacción y dinamización de su capacidad explicativa: en Parán, el alto nivel de

percepción de amenaza, debido a su dependencia extendida a la fruticultura como actividad económica principal y su vulnerabilidad frente a factores climatológicos, fue central en desarrollar una postura previa desfavorable a la inserción de la mina.

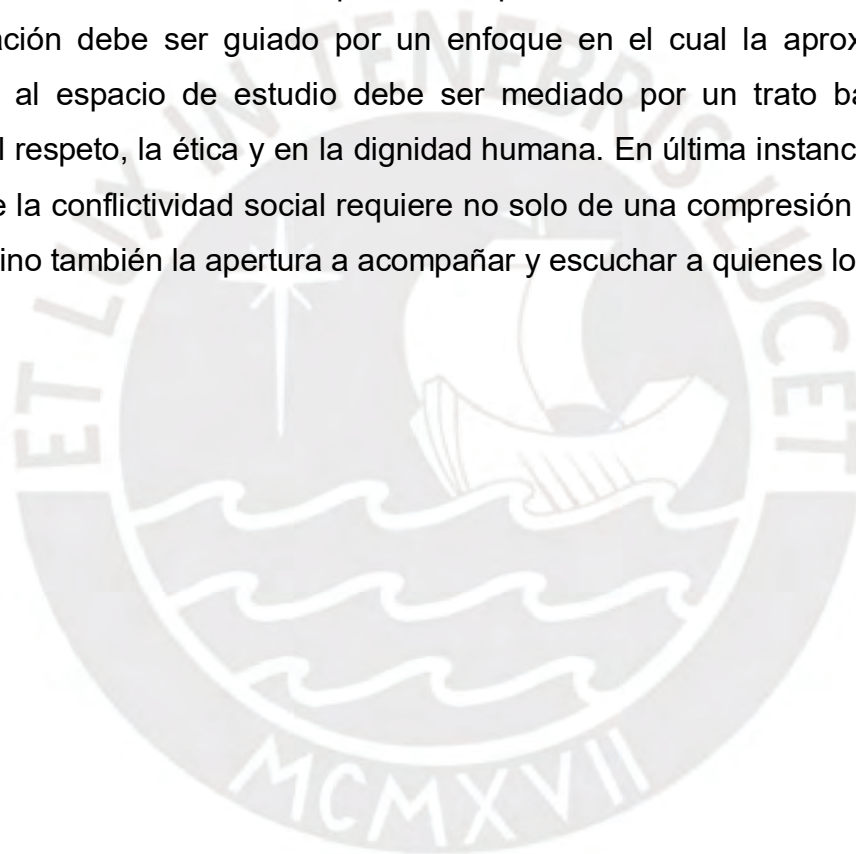
No obstante, a diferencia de este primer factor, la cohesión social y organización interna emergieron en un momento posterior del conflicto antes que predeterminadamente. Precisamente, el nivel de cohesión social fue aumentado en la comunidad a partir de la formación de una comisión ad hoc frente a la percepción de exclusión en los planes de operación y accionar unilateral de Invicta. Ello institucionalizó un discurso colectivo contrario a la minería, capaz de resistir a la estrategia de persuasión de la empresa, el cual se vio limitado, al mismo tiempo, por la percepción comunal de incumplimiento y de desigualdad en el trato en contraste a Lacsanga. Al contrario, en esta última comunidad, el menor nivel de amenaza, efectivamente, estuvo vinculado a una menor dependencia de la fruticultura y una mayor capacidad de penetración de las promesas empresariales en el marco de expectativas comunales.

No obstante, la alteración en el balance beneficio-amenaza no fue exclusivamente alterada por las condiciones materiales y el rol de la empresa en el ofrecimiento de un panorama favorable a través de promesas y acuerdos concretos. La estructura procedimental en la política de la asamblea representó un mecanismo institucional que obstruyó la formación de un bloque crítico al canalizar el posicionamiento de la comunidad a través de votos individuales y su representación a través de una junta directiva pro-minera. Ello fortaleció indirectamente la capacidad de persuasión de la empresa, la cual logró desarrollar un alto nivel de legitimidad social a través de la entrega de beneficios inmediatos y, sobre todo, de la firma del Convenio Marco en el 2017.

Finalmente, a modo de experiencia personal, el trabajo de campo realizado ha permitido identificar una serie de aprendizajes centrales en el proceso general de investigación de la conflictividad social minera. Una de las lecciones centrales fue que la investigación no solo conlleva el estudio y práctica de habilidades analíticas. De manera paralela, herramientas emocionales y un perfil ético en la aproximación a las comunidades fueron elementos clave en el desarrollo de vínculos de confianza con sus miembros dentro de un contexto marcado por sentimientos de traición y desconfianza, y una situación de precariedad material. Particularmente, el trabajo de campo en Parán fue posible a partir de un acercamiento gradual y reiterado a la

comunidad. En este, la construcción de empatía con sus miembros y sus experiencias a través de una escucha activa antes que el desarrollo inmediato de entrevistas fue un elemento fundamental en el desarrollo de la investigación.

Asimismo, la paciencia fue un factor clave en tanto el ritmo de la investigación requirió adecuarse al ritmo de las actividades de la comunidad, antes que su relación inversa. De este modo, la metodología y herramientas de investigación deben ser flexibles a las dinámicas internas de las comunidades campesinas. En este estudio, ello se ha traducido en el desarrollo de entrevistas menos esquemáticas, y la disposición a situaciones no previstas inicialmente como el desarrollo de focus group o la permanencia en la comunidad por un tiempo extendido. Sobre todo, el proceso de investigación debe ser guiado por un enfoque en el cual la aproximación del investigador al espacio de estudio debe ser mediado por un trato basado en la tolerancia, el respeto, la ética y en la dignidad humana. En última instancia, investigar alrededor de la conflictividad social requiere no solo de una comprensión analítica del fenómeno, sino también la apertura a acompañar y escuchar a quienes lo viven desde adentro.



Referencias bibliográficas

- Alayza, A. (2007). *No pero sí: Comunidades y minería. Consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú*. Oxfam.
- Albrieu, R., & Palazzo, G. (2020). Categorización de conflictos sociales en el ámbito de los recursos naturales: Un estudio de las actividades extractivas mediante la minería de textos. *Revista de la CEPAL*, 131, 29-59. <https://doi.org/10.18356/16820908-2020-131-2>
- Alvarado, L. (2013). Causas, impactos y lecciones aprendidas sobre los conflictos socioambientales: El caso de la minería ilegal e informal en Madre de Dios. *Investigaciones*. <https://econpapers.repec.org/article/bbjinvcie/532.htm>
- Arana-Zegarra, M. (2009). El caso de derrame de mercurio en Choropampa y los daños a la salud en la población rural expuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 26(1), 113-116.
- Arce, M., Hendricks, M. S., & Polizzi, M. S. (2023). *Gobernanza de los recursos naturales y participación social: Fuentes de rechazo y apoyo a la minería*. Universidad del Pacífico. <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3831>
- Arce, M. (Ed.). (2023). *Perú: Cuatro décadas de contienda popular*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/155277-opac>
- Arce, M., & Moran, R. (2020). Extractive Conflicts in the Developing World. *Journal of International Affairs*, 73(2), 77-94.
- Arce, M., Polizzi, M. S., & Reeder, B. W. (2020). Willingness to protest over resource extraction in Latin America. *The Extractive Industries and Society*, 7(2), 716-728. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2020.03.005>
- Arellano-Yanguas, J. (2008). Resurgimiento minero en Perú: ¿una versión moderna de una vieja maldición? *Colombia Internacional*, 67, 60-83. <https://doi.org/10.7440/colombiaint67.2008.03>
- Arellano-Yanguas, J. (2011a). *Local politics, conflict and development in Peruvian mining regions* [Thesis, University of Sussex]. https://sussex.figshare.com/articles/thesis/Local_politics_conflict_and_development_in_Peruvian_mining_regions/23315018/1
- Arellano-Yanguas, J. (2011b). *Minería sin fronteras: Conflicto y desarrollo en regiones mineras en Perú*. IEP.
- Barrantes, R., Zárate, P., & Durand, A. (Eds.). (2005). *Te quiero pero no: Minería, desarrollo y poblaciones locales*. IEP.
- Bebbington, A., Humphreys Bebbington, D., Bury, J., Lingan, J., Muñoz, J. P., & Scurrah, M. (2008). Mining and Social Movements: Struggles Over Livelihood and Rural Territorial Development in the Andes. *World Development*, 36(12),

2888-2905. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.11.016>

- Bravo, M. (2010). Entre la fragilidad institucional local y la presencia de la empresa minera. El caso de la comunidad campesina de Michiquillay. En P. Ames & V. Caballero (Eds.), *Perú: El problema agrario en debate. SEPIA XIII* (pp. 681-708). SEPIA.
- Budds, J. (2010). Las relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. En H. Vélez (Ed.), *Justicia Hídrica. 7 ensayos como aportes para articular luchas*. CENSAT Agua Viva.
- Burneo, M. L. (2016). Transformaciones en el gobierno del espacio comunal: Decisiones y dinámicas políticas en torno a los usos de la tierra y la extracción de recursos en el caso de la comunidad San Lucas de Colán—Piura. En J. Durand, J. Urrutia, & C. Yon (Eds.), *Perú: El Problema Agrario en Debate – SEPIA XVI – Arequipa* (pp. 359-388). Seminario Permanente de Investigación Agraria. <https://sepia.org.pe/publicaciones/peru-el-problema-agrario-en-debate-sepia-xvi-arequipa2015/>
- Caballero, V. (2010). Conflictos sociales y socioambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural. En P. Ames & V. Caballero (Eds.), *Perú: El Problema Agrario en Debate – SEPIA XIII – Cusco* (pp. 439-487). Seminario Permanente de Investigación Agraria. <https://sepia.org.pe/publicaciones/peru-el-problema-agrario-en-debate-sepia-xiii-cusco-2009/>
- Campodónico, H. (1999). *Las reformas estructurales en el sector minero peruano y las características de la inversión, 1992-2008*. <https://hdl.handle.net/11362/7471>
- Caravedo, B., Gastelumendi, G. de, Parodi, B., & Portocarrero, F. (2004). La nueva empresa: Introducción a la responsabilidad social empresarial. *THEMIS Revista de Derecho*, 48, 243-250.
- Caravedo, Baltazar, B., Casanova, L., Correa, M. E., Del Castillo, E., Estévez, R., Korin, M., Gpnzáles, L., Gutiérrez, R., Leguizamón, F., Nowalski, J., Peinado-Vara, E., Perera, L., Schwalb, M., & Vives, A. (2012). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina: Manual de Gestión*. <https://doi.org/10.18235/0009873>
- Composto, C., & Navarro, M. L. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: Dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Theomai*, 25, 58-78.
- Damonte, G. (2014). El modelo extractivo peruano: Discursos, políticas y la reproducción de desigualdades sociales. En B. Gobel & A. Ulloa (Eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (pp. 37-73). Universidad Nacional de Colombia; Ibero-Amerikanisches Institut. <https://grade.org.pe/publicaciones/13560-el-modelo-extractivo-peruano-discursos-politicas-y-la-reproduccion-de-desigualdades-sociales/>

- Damonte, G. (2016). Capítulo 9. Minería, Estado y comunidades: Cambios institucionales en el último ciclo de expansión extractiva en el Perú. Un balance de investigación. En *Investigación para el desarrollo en el Perú: Once balances*. GRADE.
- Damonte, G., Gobel, B., Paredes, M., Schorr, B., & Castillo, G. (Eds.). (2021). *¿Una oportunidad perdida? Boom extractivo y cambios institucionales en el Perú* (1.^a ed.). <https://www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/categorias/1190-una-oportunidad-perdida-boom-extractivo-y-cambios-institucionales-en-el-peru.html>
- Dargent, E. (2013). Estado, política y sociedad durante el boom de los commodities. *Revista Argumentos*, 7(5), 66-75.
- De Echave, J. (2021, noviembre 4). Antamina y los Conflictos de Baja Intensidad. *CooperAcción Opina*. <https://cooperaccion.org.pe/opinion/antamina-y-los-conflictos-de-baja-intensidad/>
- De Echave, J. (2021, noviembre 4). Antamina y los Conflictos de Baja Intensidad. *CooperAcción Opina*. <https://cooperaccion.org.pe/opinion/antamina-y-los-conflictos-de-baja-intensidad/>
- De Echave, J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Ricard Lanata, X., & Tanaka, M. (2009). Minería y conflicto social. En *INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS*. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/639>
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Reporte de Conflictos Sociales N°177*.
- Del Pozo, C., & Paucarmayta, V. (2015). *Impacto de la minería en la producción agropecuaria en el Perú, impactos heterogéneos y determinación de los canales de transmisión* [Proyecto Mediano Multidisciplinario (PMM)]. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Dewind, A. (1975). From Peasants to Miners: The Background to Strikes in the Mines of Peru. *Science & Society*, 39(1), 44-72.
- Diez Hurtado, A. (2012). *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Ciencias Sociales. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/187148>
- Gonzales, E., Revesz, B., & Tapia, M. (Eds.). (1997). *Perú: El Problema Agrario en Debate – SEPIA VI – Cajamarca—SEPIA*. Seminario Permanente de Investigación Agraria. <https://sepia.org.pe/publicaciones/peru-el-problema-agrario-en-debate-sepia-vi-cajamarca-1995/>
- Haslam, P. A., & Ary Tanimoune, N. (2016). The Determinants of Social Conflict in the Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data. *World Development*, 78, 401-419. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.020>

- Haslam, P. A. (2021). The micro-politics of corporate responsibility: How companies shape protest in communities affected by mining. *World Development*, 139, 105322. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105322>
- Huamán, M., & Paucarmayta, V. (2014). *Cooperación y dilemas sociales en el manejo de los recursos naturales de propiedad común: Evidencia desde un experimento de campo contextualizado en la Microcuenca Piuray-Ccorimarca, Cusco* [Proyecto Breve Nacional (PBN)]. Centro Bartolomé de las Casas (CBC).
- Jaskoski, M. (2014). Environmental Licensing and Conflict in Peru's Mining Sector: A Path-Dependent Analysis. *World Development*, 64, 873-883. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.07.010>
- Kruijt, D., & Vellinga, M. (1983). *Estado, clase obrera y empresa transnacional: El caso de la minería peruana, 1900-1980*. Siglo XXI.
- Luque, R. (2011). Los conflictos sociales en el Perú: Una aproximación. En E. Gonzales (Ed.), *Aula Magna: Crecimiento y desigualdad: Conflicto social y gobernabilidad* (pp. 101-124). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Manky, O. (2016). From Towns to Hotels: Changes in Mining Accommodation Regimes and Their Effects on Labour Union Strategies: From Towns to Hotels: Changes in Mining Accommodation Regimes. *British Journal of Industrial Relations*, 55. <https://doi.org/10.1111/bjir.12202>
- Manky, O. (2017). El lugar importa: Efectos de la movilidad en las estrategias sindicales. *Revista mexicana de sociología*, 79(1), 35-63.
- Manky, O., & Olavarria, M. (2018). Part-Time Miners: Labor Segmentation and Collective Action in the Peruvian Mining Industry. *Latin American Perspectives*, 45(5), 120-135.
- Manrique, H., & Sanborn, C. (2021). *La minería en el Perú: Balance y perspectivas de cinco décadas de investigación*. Universidad del Pacífico. <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2898>
- Martinez, J. (2009). *El Ecologismo de los pobres*. Icaria.
- Meléndez, C. (2009). Movilización sin movimientos. El caso de los conflictos entre comunidades y la empresa minera Yanacocha en Cajamarca. En R. Grompone & M. Tanaka (Eds.), *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social: Las protestas sociales en el Perú actual* (pp. 321-380). Instituto de Estudios Peruanos. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/616>
- Muñoz-Duque, L. A., Pérez, M. M., & Betancur, A. (2020). Despojo, conflictos socioambientales y violación de derechos humanos. Implicaciones de la gran minería en América Latina. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 23(1). <https://doi.org/10.31910>

- O'Brien, T. F. (1982). Labor Relations and Multinational Corporations: The Cerro de Pasco Corporation in Peru (1902-1974). *Hispanic American Historical Review*, 62(1), 157-158. <https://doi.org/10.1215/00182168-62.1.157>
- Orihuela, J. C., Huaroto, C., & Paredes, M. (2014). *Escapando de la maldición de los recursos local: Conflictos socioambientales y salidas Institucionales* [Proyecto Mediano Multidisciplinario (PMM)]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Orihuela, J. C., Pérez Cavero, C., & Contreras, C. (2022). Extractivism of the poor: Natural resource commodification and its discontents. *The Extractive Industries and Society*, 9, 100986. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.100986>
- Owen, J. R., & Kemp, D. (2013). Social licence and mining: A critical perspective. *Resources Policy*, 38(1), 29-35. <https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2012.06.016>
- Panfichi, A., & Coronel, O. (2011). Conflictos hídricos en el Perú 2006-2010: Una lectura panorámica. En R. Boelens & M. Zwartveen (Eds.), *Justicia hídrica: Acumulación, conflicto y acción social*. (pp. 393-422). IEP.
- Palacios, M., Pinto, V., & Hoetmer, R. (2008). Minería transnacional, comunidades y las luchas por el territorio en el Perú: El caso de Conacami. *Guaragua*, 12(29), 24-34.
- Paredes, M. (2008). El Caso de Tambogrande. En M. Scurrah (Ed.), *Defendiendo Derechos y Promoviendo Cambios: El Estado, las Empresas Extractivas y las Comunidades Locales en el Perú*. IEP.
- Paredes, M. (2016). The *glocalization* of mining conflict: Cases from Peru. *The Extractive Industries and Society*, 3 (4), 1046-1057. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.08.007>
- Paredes, M. (2017). Conflictos mineros en el Perú: Entre la protesta y la negociación. *Debates en Sociología*, 45, 5-32. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201702.001>
- Paredes, M. (2022). One industry, different conflicts: A typology of mining mobilization. *The Extractive Industries and Society*, 9, 101052. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101052>
- Paredes, M., & De la Puente, L. (2014). Capítulo 3. Protestas y negociaciones socio-ambientales. El caso de las industrias extractivas. En G. Damonte & G. Vila (Eds.), *Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú: Una aproximación desde las ciencias sociales* (pp. 75-106). CISEPA-PUCP. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/6867>
- Pérez, C. A., & Barrantes, N. (2018). "Más allá del canon": Entendiendo los determinantes y duración de los conflictos sociales mineros. *Investigaciones*. <https://econpapers.repec.org/article/bbjnvcie/652.htm>

- Perla, C. (2010). ¿Empresas mineras como promotoras del desarrollo?: La dimensión política de las inversiones sociales mineras en el Perú. En C. Meléndez & A. Vergara (Eds.), *La iniciación de la política: El Perú político en perspectiva comparada* (pp. 245-272). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/193261>
- Ponce, A. F., & McClintock, C. (2014). Latin American Politics and Society, 56(3), 118-140. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2014.00243.x>
- Picht, H. J. (2019). *Conflictos Intercomunales. Región central de los Andes peruanos (1919-1969). El caso del distrito de Comas*. Universidad Ricardo Palma.
- Quintanilla, P., & Scott, R. (2013). Teorizando la acción colectiva en los conflictos socioambientales del Perú actual: El caso del conflicto de “Tía María” (2009-2011). *Revista Andina de Estudios Políticos*, 3(1), Article 1. <https://doi.org/10.35004/raep.v3i1.53>
- Ramírez, T. (2023). Entre la coexistencia y la resistencia, una mirada de largo plazo a la protesta en torno a la minería. En M. Arce (Ed.), *Perú: Cuatro décadas de contienda popular*. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/155277-opac>
- Reeder, B. W., Arce, M., & Siefkas, A. (2022). Environmental justice organizations and the diffusion of conflicts over mining in Latin America. *World Development*, 154, 105883. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.105883>
- Roxborough, I. (1982). Labor Relations and Multinational Corporations: The Cerro de Pasco Corporation in Peru (1902-1974). Dirk Kruijt, Menno Vellinga. *American Journal of Sociology*, 88(3), 613-615. <https://doi.org/10.1086/227718>
- Salas, G. (2008). *Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997—2002)*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Scurrah, M. (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios: El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*.
- Sícoli Póslleman, C., & Sallan, J. M. (2019). Social license to operate in the mining industry: The case of Peru. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 37(6), 480-490. <https://doi.org/10.1080/14615517.2019.1585142>
- Sulmont, D. (1977). *Historia del movimiento obrero peruano, 1890-1977*. TAREA. <https://catalogo.iep.org.pe/cgi-bin/koha/opac-ISBDdetail.pl?biblionumber=16199>
- Sulmont, D. (1979). *El movimiento sindical frente a la crisis económica: Perú, 1976-1979*.
- Tarrow, S. G. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics* (3.^a ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511973529>

Tanaka, M., Zárate, P., & Huber, L. (2011). *Mapa de la conflictividad social en el Perú: Análisis de sus principales causas*. Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/701>

Zevallos, J. (2020). Concesiones mineras, comunidades campesinas y conflictos sociales en la región de Puno. *Revista de Derecho*, 5(1). <https://doi.org/10.47712/rd.2020.v5i1.55>

